

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9, BAJOS.  
TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA - Apartado 28 - Logroño

Francisco Concedido

Francisco Concedido

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes.  
Fuera de la capital, trimestre, 7'50.  
Trimestre vencido o por comisionado, 8.  
Extranjero, al año, 64 pesetas.  
Repúblicas hispano-americanas, al año, 36.  
Se considera que continúa suscrito al periódico  
el que no lo devuelve a la Administración.  
Número suelto: 15 céntimos

## LAS INTERESANTES JORNADAS PARLAMENTARIAS DE AYER

# Las Cortes acordaron declarar extinguida la facultad del actual jefe del Estado para disolver la Cámara

## En la madrugada habían acordado aprobar las actas de Orense y declarar la incapacidad de tres diputados derechistas por Salamanca

### Final de la sesión del jueves

Madrid, 3.—10 noche

A las cuatro de la madrugada se reanuda la sesión.

El señor ANSO, de Izquierda Republicana, por la Comisión, dice que después de las discusiones que ha habido en el salón sobre las actas de Orense, la Comisión ha vuelto a deliberar objetivamente sobre ellas y ha resuelto, con el voto en contra de los representantes socialistas y comunistas, modificar su dictamen en el sentido de que sean proclamados diputados los señores Sabucedo, Calvo Sotelo, Espada, Peláez, Amado Villariño, Pazos, Martínez Riscos y Taboada Tundidor.

Este resultado se obtiene descontando los votos de las secciones en las cuales están impugnados los votos. Se acepta como base, por tanto, para la proclamación, los 70.000 votos no impugnados.

Este criterio responde a un sentido de continuidad en relación con otros dictámenes de la Comisión. Esta ha hallado que 106.000 votos son anulables y han sido anulados. Este criterio es el mismo seguido en otra circunscripción.

Han influido poderosamente en esta decisión de la Comisión, en primer lugar los precedentes de otros dictámenes que han emitido, y, por otro lado, un interés supremo de dejar bien sentado un espíritu de justicia y equidad que impera a costa de muchos sacrificios, pero que es necesario para que uno de los enemigos más encarnizados del Régimen y del Parlamento y de los Gobiernos de la República, no pueda salir a la calle a decir con justicia que le hemos perseguido implacablemente. (Escándalo en los socialistas y comunistas.)

El señor VILLANUEVA pide se lea el párrafo segundo del artículo 69 del Reglamento. Lo lee un secretario. Dicho artículo preceptúa que los dictámenes, una vez impresos y repartidos, tendrán que permanecer 24 horas sobre la Mesa de la Cámara. Se exceptúan los casos en que el Gobierno pida la declaración de urgencia, para lo cual es necesario la mayoría efectiva de los diputados. El señor VILLANUEVA dice que se acoge a lo dispuesto por el Reglamento.

El señor ANSO, por la Comisión, dice que no tiene nada de particular la ofuscación del señor Villanueva, porque en este dictamen, que sustancialmente es el mismo que el otro, resulta derrotado. Lo único que difiere es el fallo. Con estos resultados y considerando no se puede ir a parar más que a dos cosas: A la nulidad total de las actas, que era lo acordado, o a la nulidad de 106.000 votos, que son los impugnados, y que es lo que propone este dictamen.

El señor VILLANUEVA se ratifica en sus manifestaciones y añade que decir que este dictamen es el mismo es el absurdo de los absurdos.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que es un caso de competencia parlamentaria y que con toda libertad la Cámara va a decidir de todas maneras el deseo del Gobierno y de la Mesa de la Cámara, de que el Congreso se constituya rápidamente e incluya si se hiciera lo pedido por el señor Villanueva, mañana, después de discutidos estos dictámenes, se constituiría la Cámara. Invita a los representantes parlamentarios a que expresen su opinión.

El señor PRIETO, socialista, dice que el señor Villanueva tiene razón, que el dictamen es nuevo. La Comisión es libre de modificar sus dictámenes, incorporando votos particulares o enmiendas, pero cuando ella lo modifica por sí no es igual caso. Los socialistas, por tanto, creen que se trata de un nuevo dictamen.

El señor URIBE, comunista, se adhiere en nombre de su minoría a las manifestaciones del señor Prieto.

El señor COROMINAS, de la Esquerza:—Propone que vuelva a reunirse la Comisión y se redacte una enmienda que pueda ser incorporada al dictamen y de esta forma pueda discutirse.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que en vista de las manifestaciones de los representantes de la Cámara considera el dictamen como nuevo e insiste en la necesidad de que la Cámara se constituya con toda rapidez.

El señor ROSADO GIL, centrista, se suma a la petición.

El señor PRIETO dice que, coincidentes todos los grupos de la Cámara en la necesidad de la constitución de la misma, los socialistas prestarán sus votos a la declaración de urgencia.

El señor VILLANUEVA por su parte, dice que no se opone a esta declaración.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que procede declarar la urgencia y que notoriamente hay número necesario, ya que no se exigen más que 194 votos.

Los diputados de Izquierda Republicana empiezan a firmar la proposición pidiendo la declaración de urgencia.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que para evitar la molestia de esta espera a los diputados, él, en nombre del Gobierno, pide la declaración de urgencia.

El señor MARTINEZ BARRIO se dirige a la Cámara preguntando si aprueba esta declaración. Pero el señor Villanueva pide votación nominal.

Se procede a ésta y se ausentan del salón los socialistas. Votan en favor de la declaración de urgencia 196 diputados.

Continúa el debate. Interviene el señor VILLANUEVA impugnando el dictamen y dice que es legal su triunfo por minorías.

El señor URIBE comunista, dice que la posición de su minoría es favorable a la nulificación de las actas, se refiere al discurso del señor Calvo Sotelo y a las palabras que éste pronunció relativas a la revolución social. Afirmo que los republicanos demócratas no tienen nada que temer de la revolución. Los que tienen que temerla son los fascistas como Calvo Sotelo y compañía. La posición de los comunistas es de absoluta fidelidad al pacto del Frente Popular y a la labor parlamentaria y de gobierno del mismo, pero no puede exigirsele en casos como éstos, contradigan a sus convicciones.

El señor GALARZA (socialista), dice que en las palabras pronunciadas por el señor Uribe está fielmente reflejado el estado de ánimo de los socialistas, que son también partidarios de la nulificación de las actas.

El señor ANSO por la Comisión rebate los argumentos del señor Villanueva. Repite que el motivo del dictamen es el de no dar motivo de queja a enemigo tan señalado como el señor Calvo Sotelo y es abuchado por los socialistas. El señor González Peña se distingue en las interrucciones. "La Pasionaria", da un viva a la dictadura del proletariado que contestan socialistas y comunistas. El señor MARTINEZ BARRIO pregunta a la Cámara si se aprueba el dictamen. Se procede a la votación nominal.

Votan en contra los socialistas y comunistas. Hay enorme expectación. Los diputados permanecen en sus escaños después de emitir su voto. El señor Jaén (de Izquierda Republicana), vota contra el dictamen y es ovacionado por los socialistas y comunistas. Al llegar el turno a "La Pasionaria", dice: "En nombre de los trabajadores de Asturias, no".

El resultado de la votación es el siguiente:

111 votos a favor del dictamen y en contra 79. Queda aprobado. Los comunistas dan un viva a Asturias. A continuación se pone a discusión el voto particular del señor Galarza, relativo a las actas de Salamanca.

El señor MARTINEZ BARRIO, al reanudar la sesión dice que se van a discutir el dictamen de la Comisión de Actas en relación con las elecciones en Salamanca. Dice que se ha acoplado al dictamen la segunda parte del voto particular del señor Galarza que propone la incapacidad de los señores Olleros, Castaños, y Lamamié de Clairac.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC combate el dictamen. Reconoce ser cierto que fué presidente de los Sindicatos Católicos agrarios de Salamanca, pero no cree que esto sea motivo de incapacidad. Lee textos del señor Prieto para afirmar que su teoría relativa a la incapacidad de los contratistas es evidente, pero no en este caso. Establece una diferencia entre la incapacidad y la incompatibilidad. La primera invalida la elección, mientras que la incompatibilidad puede cesar después.

Añade que quince días antes de la elección dimitió la presidencia y fué sustituido. Yo era—dice—la persona física que representaba a la persona jurídica. Ahora, desde el momento en que fué sustituido rompí todo lazo con ese contrato y con el Estado, y en que se basa la incapacidad. En este sentido ha presentado la oportuna documentación.

Pregunta cuánto tiempo dura esa incapacidad.

Examina prolijamente las incapacidades de la ley Electoral, para deducir que lo que se trata de establecer es la evitación de que exista colisión entre los intereses particulares y los del Estado. No cree que en su caso sea aplicable. Tampoco cree que él se encuentre en el caso del señor Estébanez. Esto no quiere decir que apruebe la nulidad de aquella acta. En este caso no existe sino una cesión de derechos.

No solicita interpretación benévola, sino legal y justa. Espera tranquilo la resolución, aunque teme no se acepte su defensa.

Se refiere a la operación de la re-

trada de trigos y dice que posiblemente no cubrirá los gastos debido a las condiciones en que el trigo fué retirado.

Le contesta por la Comisión el señor GALARZA. Promete ser breve, dado lo avanzado de la hora, y dice que sólo un deber de cortesía le mueve a intervenir. El señor Lamamié reconoce que ha sido contratista del Estado y, por lo tanto, incluido en el número 2 del artículo 7.º de la ley Electoral, pero añade que cesó en aquella incapacidad quince días antes de la elección. Si las Cortes anularen el acta del señor Estébanez, no hay motivo para no anular ésta, que sólo se diferencia en diez días de anticipación en cuanto a la renuncia de la Presidencia. Recuerda un discurso del ex-conde de Vellellano en las Cortes de 1933, que consigna criterio análogo al que está sustentando en cuanto a las incapacidades, aplicando entonces la doctrina al jefe de la Ceda. Cree que el señor Lamamié, desde el mes de junio que hizo contrata con el Estado, estaba incapacitado y no vino a exponerlos a las Cortes, como era su obligación. (Aplausos.)

Rectifica el señor LAMAMIE. Insisten en que no puede aplicarse la incapacidad. Niega que las funciones que realiza la Sociedad que presidía sean del tipo de las incapacidades. Niega también que el artículo 2.º del Reglamento de las Cortes sea reproducción de los de Cortes anteriores, como dijo el señor Prieto.

Podéis votar la incapacidad mía y de mis compañeros. Con ello infringís la Ley y al correr los puestos vais a proclamar al señor Villalobos, que es el que verdaderamente la ha infringido por medio de Cantinas escolares y envío de material de Enseñanza, innecesario en muchos casos.

Termina dando las gracias por la atención con que se le acogió, pero lamentando lo que ocurre.

El señor GALARZA dice que los artículos 22 y 16 de los Reglamentos de los años 1931 y 1933 son idénticos.

Añade que el señor Prieto Carrasco fué elegido por unanimidad entre patronos y obreros.

Se rechaza el voto particular del señor Lamamié y se aprueba el dictamen.

El señor MARTINEZ BARRIO:—Se suspende la sesión para dar lugar a que la Comisión deje sobre la Mesa los dictámenes de incompatibilidad de las actas que se han aprobado en esta sesión. Son las siete menos diez. A las siete menos cinco se reanuda y, leídos los dictámenes, se levanta la sesión a las siete de la mañana.

### La sesión de ayer

Empieza la sesión a las cinco menos cinco.

Preside el señor MARTINEZ BARRIO.

En escaños y tribunas, animación. El banco azul, desierto.

Frente al estrado presidencial se ha colocado una instalación de luz eléctrica para que se pueda impresionar un reportaje cinematográfico de la constitución de la Cámara.

Aprobada el acta, se entra en el ORDEN DEL DIA

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades que comprende cincuenta señores diputados.

Se da lectura a los artículos 23 y 24 del reglamento sobre la elección de Mesa del Congreso y se procede a votar por papeletas al presidente.

LA ELECCION DE MESA

Al iniciarse el escrutinio se sienta en la Presidencia el señor SANCHEZ ALBORNOZ.

Han tomado parte en la votación 290 señores diputados, y ha obtenido don DIEGO MARTINEZ BARRIO 287 y tres en blanco. Como ha rebasado la mitad más uno de los diputados en ejercicio, es válida la votación.

Se procede a la elección de los vice presidentes.

Han tomado parte en la elección de vicepresidentes 273 diputados y han obtenido votos los siguientes señores: Jiménez Asúa, 221; Sánchez Albornoz, 180; Casanueva, 55; Casado, Gil, 40, y la señora Ibarra, 16. Quedan elegidos vicepresidentes los cuatro primeros.

Se procede a votar a los secretarios. Tomaron parte en la votación 237 diputados y han obtenido, el señor Fernández Labandera, 196; señor Llopis, 166; señor Madariaga, 63, y el señor Trabay, 48. Quedan elegidos secretarios los cuatro que han obtenido votación.

LOS DIPUTADOS PROMETEN

Se lee el artículo relativo a la promesa de los diputados e inmediatamente se alzó el señor JIMENEZ ASUA toma palabra al señor MARTINEZ BARRIO, que pasa al sillón presidencial. Seguidamente, éste va tomando promesa a los demás diputados que desfilan ante él, estrechándole la mano.

(Toda la ceremonia es filmada en diversos parajes para un noticiario cinematográfico. Muchos reporteros gráficos invaden las escalerillas y distintos lugares del hemicycleo).

Los diputados de la Ceda, después de prometer, van a ocupar sus escaños. Uno de los últimos en hacerlo es el señor Gil Robles.

### DISCURSO DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Terminado el acto reglamentario, el señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA, puesto en pie, al igual que los demás miembros de la Mesa, pronuncia las siguientes palabras:

—Señores diputados: Desde hace unas horas me vengo preguntando si es esta ocasión propicia para un discurso. Naturalmente, he resuelto que no, pues muchas y muy graves razones sellan mis labios. Si no hasta el total punto de impedir unas palabras, lo bastante para que se reduzcan a expresión de gratitud e iniciación del trabajo que la Cámara ha de desarrollar. Se comentará el crédito del Parlamento que debe responder lealmente a una actuación eficaz. Eso espera el país.

Un Parlamento endeble acabaría entre la befa general. Estamos ante la coyuntura favorable de que grandes masas confían en la República y se abren un cauce legal que permita realizar sus destinos históricos. Frustar la esperanza sería un tremendo error; lo sería en primer término, para la debida convivencia nacional.

Las Cortes nacen plenas de autoridad. Hagamos lo posible por sostenerlas. Tiene la Cámara su órbita constitucional perfectamente dibujada.

Ignoro si el acierto me permitirá realizar lo que deseo. Al amparo de todos los elementos de la Cámara, sin sectarismo, no ha de faltarle buena voluntad, que pondrá al servicio de los que saben que estas Cortes han de prestar un gran servicio a la República, encauzándola por caminos de prosperidad y progreso para España. (Aplausos en los grupos de la mayoría y en otros sectores de la Cámara).

### DEBATE SOBRE EL DECRETO DE DISOLUCION DE LAS ANTERIORES CORTES

UN SECRETARIO da lectura a la comunicación del anterior Gobierno dando cuenta a las Cortes de haber recibido el encargo del decreto de disolución de la anterior legislatura. También se lee el aludido decreto de disolución.

(El señor GIL ROBLES toma asiento en su escaño). (En el banzo azul se encuentra el Gobierno en pleno).

Se da lectura a una proposición en la que se ruega al Congreso que, siendo las Cortes anteriores las segundas disueltas, conviene examinar el artículo 81 de la Constitución que determina que el primer acto que ha de tramitarse en las Cortes es el examen del acto presidencial.

Firma la proposición en primer lugar el señor PRIETO.

Se da lectura al párrafo cuarto del artículo 81 y el artículo 106 de la Constitución que determina lo que procede sobre la prerrogativa de disolución del presidente de la República y la forma reglamentaria de discusión y número constituyente para que las Cortes puedan emitir su fallo.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA:—La Cámara ha decidido ya sobre todas las actas, según prescribe el artículo 106 de la Constitución.

El señor PRIETO defiende la proposición.—Sería esta cuestión, dice, perfectamente ociosa si no la hiciera indispensable el decreto que el señor secretario acaba de leer.

Si las Cortes ahora reunidas hubieran oído en silencio la lectura de dicho decreto se entendería que reasentía a la tesis expuesta en el preámbulo del decreto de 7 de enero último.

Hubiera sido preferible que el decreto hubiera aparecido en la "Gaceta" perfectamente limpio y sin sospechas de ninguna clase. No ha sido así y su texto determina una serie de insinuaciones sospechosas.

Las Cortes actuales, si el decreto hubiese tenido otro texto, habrían podido decidir sobre si el acto del presidente implicaba la primera o segunda disolución. Pero la cuestión se plantea en el mismo decreto, que es el que aborda este problema. Y entonces resulta que la cuestión pre-

+  
LA SEÑORA

## Doña Adela Ocio López

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 71 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afilido esposo don Pascual Aldana; hijos don Pelayo, doña Casimira, don Benito (oficial del Registro de la Propiedad), doña Luisa, don Fernando y don Antonio; hijos políticos doña Mercedes Brasó, don Cayo Honrado (contable de Casa Marrodán), doña Consuelo Barrio y don Fernando Pérez Sáenz; nietos; hermano político don Vicente Aldana; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 4 de abril de 1938

Condución del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.  
Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.  
Casa mortuoria.—Gonzalo de Berceo (Casa de Pablo Marín).  
Funeral y Misa de Réquiem.—El lunes, a las 8'45.

Pompas Fúnebres Pastrana. -- Teléfonos: 1754 y 1258

+  
EL SEÑOR

## Don Marcelino Sáez-Benito y Bermejo

PROFESOR NUMERARIO Y SECRETARIO DE LAS ESCUELAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE TRABAJO; PROFESOR AUXILIAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA; EX-FISCAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE LOGROÑO

falleció en el día de ayer, a los 59 años de edad  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

El director y profesores de las Escuelas Elemental y Superior de Trabajo e Instituto; su desconsolada esposa doña Matilde Sánchez Montenegro; hijos doña María Teresa (maestra nacional), don Luis (procurador de los Tribunales), Sor Concepción (Hija de la Caridad de la Casa Cuna), doña María Luisa, don José (técnico Industrial y profesor auxiliar de las Escuelas Elemental y Superior de Trabajo), y Soledad; hija política doña Pilar Lestado; hermanos don Antonio, doña Basilia y doña Valentina; hermanos políticos doña Petra Herce, don Domingo Arellano, don Baldomero Jiménez, doña Florentina Sánchez (viuda de Ascensión) y doña Julia Pérez (viuda de Sánchez Montenegro); nietos José Luis y María del Pilar; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 4 de abril de 1938

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—HOY, A LAS ONCE Y CUARTO. EN LA IGLESIA DE PALACIO.  
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, A LAS DOCE Y CUARTO.  
CASA MORTUORIA.—SALMERON, 31.  
IGLESIA PARROQUIAL. SANTIAGO DEL REAL. LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA

**A. FERNANDEZ MARRODAN**

Hospital Saint Joseph Paris  
ESPECIALISTA EN  
RINOS Y VIAS URINARIAS  
RAYOS X.— LABORATORIO  
Vara de Rey, 13 2.º Tel.º 1218



pregunto: ¿Qué valor tiene el voto del Parlamento? Cada poder tiene su esfera de acción.

Lo que ocurre es que hay una tesis del presidente de la República que estima tienen posibilidad de disolver estas Cortes. Si este Parlamento opina lo contrario, habrá dos opiniones, y no sé quién es el organismo que pueda resolver este conflicto entre dos poderes. Creo que en definitiva lo que tenemos que resolver es nuestra propia facultad.

Si el señor Prieto encuentra mal que el presidente de la República invoque en el preámbulo del decreto lo que procede, lo mismo se ocurrirá a él, del Parlamento, cuando haga lo propio. El problema es de difícil competencia aun para el propio Tribunal de Garantías. Si se acepta que esta ha sido la segunda disolución, se plantea luego si lo ha sido bien o mal hecho. Si se acuerda la destitución del presidente de la República, habría bastante ya para pronunciarse en contra de la proposición, porque el presidente de la República ha de estar por encima de la política. (Rumores).

No es momento de plantear una lucha presidencial porque la elección de una nueva persona supondría la mediación de la Presidencia del Parlamento.

VOCES:—No, no.

El señor VENTOSA:—No se pueden mermar las prerrogativas porque se caería en el peligro de una convención. Ya que no tenemos el sistema bicameral que controle la acción política, conviene obrar con seriedad.

El señor PRIETO rectifica y dice que el señor Ventosa ha discurrido colocándose fuera de la Constitución. Sobre la pasión que pone en la situación al momento oportuno para la elección del presidente de la República, que es adecuada cuando se producen las causas que la inducen, hay que destacar la opinión del señor Portela, que se muestra conforme con el fallo de la Cámara.

Nosotros no ejercemos el cumplimiento de un derecho, sino el ejercicio de un deber.

El señor Portela ha quebrado la responsabilidad. No es lícito fundamentar el decreto en el asentimiento de los que formaban parte del Gobierno. Ante la magnitud de la resolución, la solidaridad es, desde luego, adecuada. No hay más solución que saber adaptarse el presidente de la República a la voluntad del Parlamento.

El señor VENTOSA rectifica y afirma que combate la teoría, pero que no está defendiendo la persona.

La firma que aparece al pie del decreto cubre con su responsabilidad al presidente de la República. Me parece que con arreglo a nuestra Constitución

el Tribunal de Garantías sería el único que puede decidir. El voto del Parlamento va muy bien a sus amigos, pero no a la Constitución española.

El señor PRIETO interviene de nuevo y da lectura al último párrafo del artículo 81 de la Constitución.

El señor VENTOSA:—Pero eso es cuando es evidente que ha habido dos disoluciones. No hay más organismo que el Tribunal de Garantías y el Parlamento no puede aplicar otro artículo que el 12, en el que se habla de los votos de censura al presidente de la República.

El señor CARRASCAL, en representación de la Ceda, considera que no se puede entrar en el fondo de esta cuestión.

Estimamos, agrega, que es una cuestión procesal, como la ha enfocado el señor Ventosa. Para poder tramitar este asunto hay que decidir sobre el consiguiente artículo constitucional. Se entabla una colisión de Poderes y tiene que ser un organismo independiente el que resuelva.

La importancia de la cuestión es tal, que este organismo es a quien cabe determinar si ha habido o no segunda disolución, y, con el fallo, traer la cuestión nuevamente a la Cámara.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta: ¿Se aprueba la proposición?

VARIAS VOCES:—Votación nominal. (Ocupa la Presidencia el señor SAN CHEZ ALBORNOZ).

Verificada la votación, resulta aprobada la proposición por 182 votos contra 88.

Votaron a favor, socialistas, comunistas, republicanos de izquierdas y demás elementos reunidos en el Frente Popular. El centrista señor Alonso Ríos votó a favor de la proposición. El señor Portela se ausentó del hemiciclo y otros centristas votaron en contra.

Al votar en contra el señor Gil Robles, se produjo un gran escándalo que duró poco tiempo. El jefe de la Ceda fue abucheado, y algunos diputados de la mayoría le recordaban a gritos su campaña electoral contra el presidente de la República.

Acabada la votación, prometieron el cargo varios diputados.

Vuelve a la Presidencia el señor MARTÍNEZ BARRIO.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que el cumplimiento del artículo 106 del Reglamento obliga a plantear la cuestión con tres días de antelación. Los tres días, agrega, se cuentan naturales y como habrá que fijar la hora exacta de discusión, se indica que dé comienzo el debate sobre esta cuestión a las cinco de la tarde del próximo martes.

Se levanta la sesión a las once y veinte de la noche.

Palacio del Congreso, 3 de abril de 1936.

ANIMACION DESDE PRIMERA HORA

El Congreso ha estado hoy animadísimo desde primera hora. Ha correspondido a la solemnidad de la fecha, se han visto en los pasillos, desde las cuatro de la tarde, infinidad de diputados de todas las tendencias, incluso de la Ceda, que hacen días acordaron su retirada de la Cámara, y que en los días anteriores acudían en número muy limitado al Congreso.

Los comentarios eran muchos y en general de optimismo. Se examinaban las noticias políticas y se destacaba la importancia de la proposición presentada por la minoría socialista, que será defendida en el Parlamento por el señor Prieto.

Dió también lugar a bastantes comentarios y en general fué recibida con satisfacción la nota de la minoría Popular Agraria, según la cual esta minoría, rectificando su línea de conducta, está dispuesta a restituirse al Parlamento tan pronto como la Cámara haya quedado plenamente constituida.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno llegó al Congreso después de las cuatro de la tarde y pasó directamente a visitar al Presidente de la Cámara señor Martínez Barrio.

Al salir, don Manuel Azaña, que se mostraba satisfecho, conversó con los periodistas que le hicieron unas preguntas: la primera se refirió a las próximas vacaciones parlamentarias, y el señor Azaña dijo que no era él quien tenía que intervenir en esta ocasión, pues debía ser la Cámara la que lo determinara.

Otro periodista le habló de lo que dicen algunos periódicos franceses, atribuyendo al señor Azaña el propósito de que cuando la Cámara se haya constituido, no se celebre cada mes más que un par de sesiones. El señor Azaña lo recibió con un gesto jocundo y comentó las cosas que dicen los periodistas extranjeros, añadiendo que aún es muy pronto para pensar en ello y que desde luego no había nada de esto.

Don Manuel, aprovechando su buen humor, voy a hacerle a usted una pregunta.

—¿Buen humor? Yo tengo siempre buen humor—contestó el señor Azaña, lo que suele tener también de ordinario, es mal genio.

—Pues mire usted, nuestra pregunta era para ver si las elecciones se van a celebrar o no el doce de abril, ya que circulan por ahí rumores de que se han aplazado.

—El señor Azaña miró a su interlocutor y exclamó: —Las elecciones, si Dios no lo remedia, se verificarán en la indicada fecha.

EN EL DEBATE DEL MARTES INTERVENDRA EL SEÑOR GIL ROBLES

En la sesión del martes, al producirse el debate político, en nombre de la minoría de la Ceda, hablará el señor Gil Robles, para exponer las razones que ha tenido para ausentarse de las deliberaciones de la Cámara, durante la discusión de las actas, y hacer la declaración de su posición al reanudarse las tareas parlamentarias.

Antes de pronunciar su discurso, promoverá la fidelidad a la Constitución y al reglamento, como lo harán hoy los diputados que elijan a la Mesa de las Cortes, con objeto de evitar que por algún diputado pudiera decirse que intervenía en un debate sin haber prometido.

En días sucesivos irán cumpliendo este requisito parlamentario los restantes diputados de derecha, en grupos de diez a doce.

EL SEÑOR GIL ROBLES SE ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Y LUEGO DICE A LOS PERIODISTAS

El señor Gil Robles celebró una extensa conferencia con el Presidente de la Cámara y al salir manifestó a que había ido allí para hacerle saber que la abstención de las fuerzas políticas que le siguen, en la votación de presidente de la Cámara, no tenía otra significación que la lógica consecuencia de la retirada de la Ceda durante las deliberaciones de los dictámenes de actas y calidades y de ningún modo significaba prevención

contra el señor Martínez Barrio, ni nada de carácter personal.

—En su conferencia con el Presidente de la Cámara, ¿han tratado ustedes del aplazamiento de las elecciones municipales?

—Nada en absoluto hemos hablado de temas políticos.

Volví a referirme al señor Gil Robles a la retirada de la minoría que preside y dijo que hoy se daba por terminada esa actitud, toda vez que está presentado ya un tema de carácter político, y los diputados de derecha estarán presentes en la discusión de la proposición no de ley, presentada por las minorías socialista y comunista, respecto a la interpretación del artículo 81 de la Constitución.

—Entiendo yo—añadió—que reglamentariamente no queda otro recurso que discutirlo en la sesión de hoy mismo, discrepando en esto de lo que parece general opinión y que se refiere a que una vez leído puede discutirse su discusión hasta el miércoles, para cumplirse el plazo de tres días reglamentarios que habría de quedar sobre la Mesa. Hay que discutir si la disolución de las últimas Cortes eran en orden a la prerrogativa constitucional del presidente de la República la primera o la segunda. En la sesión de hoy debe discutirse esa proposición.

—¿Está usted satisfecho de la discusión de las actas de Orense y la resolución adoptada por la Cámara con respecto a ellas?

—Desde luego, pero con lo que no puedo estar conforme es con la monotona comedia con tres compañeros míos de candidatura por Salamanca, que han quedado excluidos.

UNA CONFERENCIA MUY EXTENSA

Esta mañana cumplió al Presidente de la República el exministro de la Ceda, señor Jiménez Fernández, quien como otros muchos diputados de este partido, a pesar de la retirada, acudió esta tarde al Congreso.

A poco de llegar don Manuel, acudió también a la Cámara el diputado progresista don José María Roldán, que puso mucho interés en encontrar al parlamentario cedista, preguntando por él a varias personas.

Cuando el señor Roldán encontró al señor Jiménez Fernández, ambos conferenciaron extensamente.

EL SR. LARGO CABALLERO CREE QUE SE APLAZARAN LAS ELECCIONES MUNICIPALES

A preguntas de un periodista sobre si se retrasará la fecha de las elecciones, el señor Largo Caballero contestó: —"Quizás eso sea lo más probable. Yo de este asunto no tengo noticias concretas, pero parece que el Gobierno ha acordado en principio aplazar su celebración.

Y EL MINISTRO DE ESTADO DICE QUE VAN A SERLO "SINE DIE"

El ministro de Estado manifestó esta tarde en la Cámara que las elecciones municipales serán aplazadas.

En el decreto de aplazamiento no figuran la fecha en que se celebrarán, ni las causas que motivan el retraso.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

Terminado el discurso del señor Azaña, algunos diputados salieron a los pasillos comentando el alcance político de las declaraciones del jefe del Gobierno.

Entre las opiniones que hemos recogido están las siguientes: PESTAÑA:—Justo en expresión y en concepto.

SERRANO SUSER, de la Ceda:—Un buen discurso con afirmaciones rotundas, concretas y valientes de hombre de Gobierno. Creo que causará mañana gran sensación en el país.

LARGO CABALLERO:—El todavía pronto para dar opiniones.

ALVARO DE ALBORNOZ:—Un discurso admirable de fondo y de forma. Ha dicho todo lo que tenía que decir en estos momentos. Ni una palabra más, ni una palabra menos. Ha recogido el anhelo y ha ofrecido a cuantos quieran vivir dentro del área de la República todas las seguridades que se pueden ofrecer.

FUENTES PILA, monárquico:—Muy bien. A la cabecera del Banco Azul, el señor Azaña, hay una política y una dirección. A nosotros no nos satisfará en algunos puntos, pero hemos de reconocer que presidiendo el Gobierno hay una política definida y clara, que ha faltado en

el régimen republicano totalmente en los dos últimos años.

GONZALEZ PENA:—Magnífico y muy hábil en cuanto a la manera de abordar los problemas, según lo inició o quiso iniciarlo el señor Maura. La lástima es que el señor Azaña sea un gobernante demasiado elegante para los españoles, pero ya se irá educando el pueblo en esta política. En cuanto a la definición e interpretación del Frente Popular, el discurso ha sido impecable.

JIMENEZ FERNANDEZ, de la Ceda:—Suscribo el noventa por ciento de lo que ha dicho, ahora a cumplirlo. Me he tenido que salir del salón para no aplaudirle. Muchas de las afirmaciones que aquí ha hecho, también las había formulado yo en el Parlamento anterior.

BESTEIRO:—Me ha impresionado mucho. A pesar de que al principio el señor Azaña estaba fatigado como afirmó y pudo claramente observarse, el interés mismo de los problemas que iba enunciando y tratando, le ha hecho elevarse considerablemente. Ha sido una pieza oratoria admirable.

JIMENEZ ASUA:—Un discurso admirable de fondo y forma. Una de las mejores oraciones que ha pronunciado el señor Azaña.

CARRASCAL, secretario de la minoría de la Ceda:—Desde el punto de vista de la oratoria me ha parecido un discurso perfecto, propio de un hombre del talento del señor Azaña. Ahora que creo que a algunos sectores de la extrema izquierda les habrá disgustado. Respecto del discurso del señor Prieto, aunque no ha querido entrar a fondo en el asunto, sin embargo sin pensarlo, lo ha abundado más.

MADARIAGA, secretario de la Ceda en la Cámara:—Sencillo y formidable. Como un correligionario suyo, y también diputado, le atajará diciéndole:

—Como pieza oratoria, insuperable, tanto que nos hemos deleitado escuchando el continente sin percibir el contenido.

El señor Madariaga replicó: No, no; de ninguna manera. No solo como pieza oratoria sino insuperable también mirando los intereses del país. Salvando algunas cosas doctrinales, yo estoy completamente de acuerdo con lo expuesto.

URIBE, comunista:—Un discurso lleno de tan profundas y tan grandes emociones como jamás se habrá escuchado otro en el Parlamento español, y ha hablado el señor Azaña como republicano, pensando en republicano y sintiendo en republicano. Era su posición lógica y necesaria porque no iba a hablar como un comunista. Para eso estamos nosotros aquí. El discurso merece nuestra aprobación y nuestro elogio.

GID, jefe de la minoría agraria:—Muy bien. Ha sido un discurso que nosotros suscribimos y que estaba haciendo mucha falta en el país. Igualmente nos ha parecido muy bien lo relativo a esas personas pladocas que se lamentan del incendio de una iglesia y a continuación se lamentan del poco acierto en la agresión contra una persona. Yo creo que mal se armoniza lo uno con lo otro.

INDALECIO PRIETO:—Bien, magnífico. Cada vez habla mejor. Ha tenido la abnegada elegancia de no decir ni la cuarta parte de lo que podía haber dicho.

BARCIA, ministro de Estado:—No sólo un gran discurso político sino bellísimo en su aspecto literario y artístico.

MIGUEL MAURA:—Magnífico discurso. Comparen ustedes esto con lo del segundo día.

JOSE DIAZ, secretario del partido comunista:—Nos ha parecido muy bien, teniendo en cuenta que se trata del discurso de un republicano. En el señor Azaña vemos un firme propósito de cumplir el pacto del Frente Popular y nosotros, los comunistas, nos portaremos con lealtad en todo momento. Esperamos que el Gobierno aborde con rapidez los problemas que más afectan al trabajador español y la opinión en general; pero, tierra y responsabilidades. Y por nosotros, mientras el señor Azaña vaya cumpliendo los puntos del pacto, no rompemos por nada ni por nadie el Frente Popular. El discurso, en su totalidad, nos ha parecido a todos excelente.

CALVO SOTELO, monárquico:—Ha sido un cock-tail: dos o tres cosas anarquistas y otras dos o tres de conservador, pero en conjunto ha sido el discurso de un hombre conservador. En lo que ha dicho respecto al mantenimiento del programa del Frente Popular, en todos sus puntos y comas, me parece bien, pero ya veremos si los marxistas quieren que se cumplan los puntos y comas, y además los puntos, las comas, los dos puntos y los puntos suspensivos.

PORTELA VALLADARES, jefe del centismo:—Me ha parecido muy bien. A mí la reforma y las leyes que saigan del Parlamento, siempre me parecen bien y no me dan miedo.

VENTOSA, jefe del minoría de la Lliga:—Es muy difícil dar la opinión de conjunto. Unas cosas me han parecido bien y a otras tendré que ponerle mis reparos en el debate político.

GIL ROBLES:—No me explico cómo algunos pasajes del discurso han sido aplaudidos con calor por comunistas y elementos avanzados del socialismo. Claro es que los de más fina percepción política se han abstenido. Yo no opino. Cuando tenga lugar el debate contestaré.

IRAZUSTA, jefe de la minoría nacionalista vasca:—Un discurso magnífico. Sobre todo, ha leído dos grandes aciertos. Decir por tres veces que está en la última coyuntura que se ofrece a la República y al Parlamen-

to y cuando excitó a todos al sacrificio.

A medida que iban saliendo los diputados del salón de sesiones, durante la votación de la proposición del señor Prieto, continuaban los comentarios acerca de las declaraciones políticas del jefe del Gobierno.

Ninguno de los sectores políticos se recataba en demostrar la satisfacción que les producía la doctrina del señor Azaña.

Algunos monárquicos decían que el discurso del señor Azaña les había producido satisfacción, pero no sorpresa, porque esperaban de la ponderación del presidente del Consejo un discurso como el que ha hecho, como conecedor que es de la realidad española, y que seguramente habría decepcionado a determinados sectores de la extrema izquierda.

Por su parte, los socialistas y comunistas, coincidieron en hacer público su entusiasmo por la obra que empieza a realizar el señor Azaña en el día de hoy, y en ratificar su anterior opinión de que el primer pensamiento republicano del país lo encarna el señor Azaña. Durante su conversación dijeron que el señor Azaña sabe colocar los problemas en términos siempre justos.

En este grupo de diputados estaba el señor Bujeda, que dice: —Lo más fuerte de su propia posición es que habla su lenguaje y expone su pensamiento sin expresar el pensamiento de los demás. Es decir: que habla en republicano, dejando a la acción política el fruto de los elementos proletarios y la acción y desarrollo de su programa y de su pensamiento.

Algunos ministros, entre ellos los de Agricultura y Justicia, coincidieron en manifestar que el discurso había sido sencillamente magistral. Ya vería la opinión pública, añadió, cómo van a gobernar, en qué medida y con qué poderosas razones. El discurso es el exponente de la obra del Gobierno.

Los diputados cedistas que formaban grupo aparte, pero inmediato, combatían apasionadamente el discurso, y después de la afirmación del señor Jiménez Fernández, cuya opinión recogemos anteriormente, de que el 90 por 100 del discurso del señor Azaña lo suscribía él, un compañero de minoría suyo, dijo:

—Y ello es doloroso porque precisamente nosotros venimos predicando las teorías expuestas esta noche de forma insuperable por el señor Azaña. Ahora bien, si las hubiéramos llevado a la práctica, no estaría hoy en el banco azul ni habrían ocurrido las cosas que todos conocemos.

—Pero ustedes, comentó el periodista, estuvieron en el Poder y pudieron hacerlo.

—No, no estuvimos en el Poder íntegramente, con toda la responsabilidad. Y ya sabe usted cuánto ha ocurrido en los Gobiernos en que participamos. Ahora bien, el señor Jiménez Fernández sostuvo luchas parecidas a las que expuso hoy el señor Azaña.

EL IMPORTANTE DEBATE DE LA SESION PROXIMA

Terminada la sesión, el señor Martínez Barrio dijo a los periodistas: —La sesión del martes, a las cinco de la tarde, se dedicará a tratar del párrafo cuarto del artículo 81 de la Constitución.

Como el señor Martínez Barrio había estado antes de salir del salón de sesiones conferenciando con el señor Ventosa, los periodistas le preguntaron el objeto de la conferencia, y respondió:

—Hemos estado comentando el discurso pronunciado en el salón de sesiones por el señor Ventosa, al que yo no podía contestar desde el sillón presidencial.

Notas Parlamentarias

Madrid, 3.—Varias horas NO SE REUNE OTRA MINORIA QUE LA DE ACCION POPULAR

Para esta mañana estaba citada la minoría socialista con objeto de reunirse en el Congreso.

También estaban citados los diputados por Guipúzcoa con objeto de tratar diversas cuestiones de interés para aquella región, pero como la sesión de Cortes terminó después de las siete de la mañana, hoy no hubo, por la mañana, otra reunión que la de la minoría de Acción Popular.

Esta mañana se reunió en su domicilio social la minoría de Acción Popular, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

La reunión duró desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde, y ninguno de los diputados que asistieron dieron referencia alguna a los periodistas, remitiéndose todos a lo que dijera el jefe.

El señor Gil Robles, abordado por los periodistas, dió la siguiente referencia: —Se ha reunido la minoría de Acción Popular, asistiendo todos los diputados.

Por unanimidad se ha tomado el acuerdo, cuyo contenido y alcance conocerán ustedes esta tarde a primera hora por medio de una nota que se les facilitará en el Congreso.

Fué inútil que los periodistas hiciesen otras preguntas al señor Gil Robles, pues este no contestó.

LOS POPULARES AGRARIOS SE REINTEGRARAN AL SALON DE SESIONES

El secretario de la minoría Popular Agraria, señor Carrascal, ha facilitado a la Prensa la siguiente nota: "La minoría Popular agraria se abstiene de tomar parte en la constitución de la Cámara, como consecuencia lógica de la actitud adoptada durante la discusión de las actas, cuyo resultado se aparta totalmente del criterio democrático de respeto a la voluntad popular y salvaguardia de los derechos de las minorías, que es la esencia del régimen parlamentario. La minoría popular agraria quiso, no obstante, hacer constar que reanudara sus actividades parlamentarias en el instante que haya de fijar su posición respecto a los problemas políticos que van a plantearse en la Cámara."

Terminada la lectura de la nota, un periodista dijo al señor Carrascal que los socialistas presentaban una proposición relacionada con el artículo 81 de la Constitución de la República.

—Ese es uno de los problemas, contestó el señor Carrascal, de carácter político en que intervendremos, pero entérense ustedes de si la discusión de esa proposición no va a ser aplazada.

UNA PROPOSICION RELATIVA A SI SE DEBE CONSIDERAR EXTINGUIDA EN S. E. LA FACULTAD DE DISOLVER LAS CORTES

Firmada por los señores Prieto, Largo Caballero, Uribe, Llopis, de Franciso, Belarmino, Tomás, Jiménez de Asúa, Dolores Ibarruri "La Pasionaria" y otros, ha sido presentada a la Cámara la siguiente proposición: —Al Congreso: Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que siendo la disolución de Cortes acordada por decreto de 7 de enero del corriente año, la segunda que se ha decretado durante el actual mandato presidencial, procede, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución, examinar y resolver sobre la necesidad del referido decreto, examen y resolución que conforme a lo también establecido en dicho artículo han de constituir el primer acto de estas Cortes, procediendo por consiguiente a anunciar hoy el planteamiento del asunto para que pueda ser abordado dentro de las condiciones establecidas en el artículo 106 del reglamento de la Cámara.

TEATRO BRETON

GRAN COMPANIA LIRICA LUIS SAGI VELA

Primera tiple: MARIA VALLOJERA

HOY SABADO

A las 7 y a las 10'30

REPOSICION

de la célebre opereta en tres actos, de Leo Fall

La Princesa del Dólar

OLAMOROSO EXITO DE ESTA COMPANIA

Mañana domingo. DESPEDIDA DE LA COMPANIA

TRES GRANDES FUNCIONES, TRES

A las 4 "ME LLAMAN LA PRESUMIDA"

A las 6'45 "LA VIUDA ALEGRE"

A las 10'30 "LA DEL MANOJO DE ROSAS"

En las tres funciones PRECIOS POPULARES

Las localidades para mañana, domingo, estarán a la venta en taquilla desde hoy, sábado, a las tres de la tarde.

MAÑANA OLYMPIA

Frontón Logroñés

LA PELICULA QUE CON MAS ANSIEDAD ESPERABA EL PUBLICO DE LOGROÑO

La Tela de Araña

WILLIAM POWELL, MIRNA LOY, UNA MERKEL, ROSALIND RUSSELL y CORA SUE COLLINS

Ella creyó ser una asesina. Sólo su esposo había de salvarla del más angustioso peligro de su vida.

Una lección para maridos... y para esposas. Quien no quiera dar autoridad a semejante afirmación, que vaya a verla y se convenza por su cuenta.

Intensa emoción dramática... Gracia y espontaneidad exquisita. La excelencia de la interpretación...

Una película que hace honor al prestigio de que gozan todas las estrellas que en ella intervienen.

UN CONSEJO: NO DEJE USTED DE VERLA.

Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

poden encargarse a nuestros corresponsales de todos los pueblos

MAÑANA Cinema Social y Teatro Moderno

¡¡EXITO SIN PRECEDENTE!!

La magnífica, la admirable película



El delicado tema de los hijos ocupa en este argumento la atención principal y corresponde a PAUL LUKAS y MARGE EVANS los difíciles papeles de esta grandiosa película, secundados por MAY ROBSON y el niño DAVID JACK HOLT, verdadera revelación de la pantalla.

CONSIDERACIONES DEL MOMENTO

LA LEPROA

Expuesto con tinte dramático y un título capaz de entenebracer el sentimiento más optimista...

Así como el amor ha sido el motor más poderoso del progreso, del mismo modo, sirve de acicate más fuerte a mi pluma, la defensa de la verdad...

Insuficiente tribuna para explicar el tema desde puntos de vista genuinamente científicos, soslayaremos la visión de esta faceta, desahuciendo algunas creencias que tienen de lamentable el ser patrimonio, no ya del "vulgo vulgar", sino del "vulgo intelectual".

La lepra es una enfermedad infecciosa, inflamatoria crónica y proliferante. Se llama también "enfermedad de San Lázaro". Es producida por la invasión de un microbio (bacillus lepra, bacilo de Hansen)...

El microbio es lo de menos, importa más el medio, vivir el ambiente leproso, y poner—frase de uno de mis maestros—"verdadero empeño en contagiarse".

El segundo punto resulta una injusticia social rayana en críminosa. Mantener estas pobres criaturas, desahuciables de contemplar, fuera de la vida del público, hasta que mueran, resulta un baldón para nuestra civilización actual...

Hay lepra en Islandia, Noruega, Suecia, Rusia y en algunas provincias de España y Portugal. Ya en 1909 no había en Estados Unidos más que 139 casos de lepra. En Inglaterra son contados los casos y siempre provienen de otros países.

Actualmente pasan de dos millones los leprosos de todo el mundo. ¿Cómo se contagia la lepra? Los bacillos de la lepra son eliminados por las ulceraciones...

Uno de los más claros ejemplos del contagio de la lepra es el siguiente: En 1890, una joven que había vivido en un pueblo donde no había ningún caso de lepra, se casó, y fue a vivir en Tarwast con su suegra...

El canje de los permisos de conducción de vehículos. Los poseedores de los permisos señalados en el apartado segundo que no tengan cumplidos los veintidós años...

Los de segunda se canjearán: Primero. Los de segunda clase de primera categoría, por los nuevos de tercera clase.

Segundo. Los de segunda clase segunda categoría y los de segunda clase de tercera categoría, por los nuevos de primera clase...

Los canjes de los permisos de conducción se efectuarán con arreglo a las normas siguientes: Los de primera clase se canjearán por los nuevos de la primera clase especial.

Los de segunda se canjearán: Primero. Los de segunda clase de primera categoría, por los nuevos de tercera clase.

Segundo. Los de segunda clase segunda categoría y los de segunda clase de tercera categoría, por los nuevos de primera clase...

Los poseedores de los permisos señalados en el apartado segundo que no tengan cumplidos los veintidós años, podrán conducir toda clase de camiones de servicio particular, quedando obligados, al cumplir dicha edad, a canjear sus permisos por los actuales de primera clase.

Los poseedores de permisos de conducción que con arreglo al apartado segundo anterior tengan derecho a entrar en posesión del permiso de primera clase, necesitarán, para obtener el nuevo permiso de primera clase especial, sufrir el examen correspondiente con el pago de la mitad de los derechos.

ha podido inocular experimentalmente al hombre. El criminal condenado a muerte en Hawái, inoculado en 1884 y que en 1887 tenía la enfermedad manifiesta y que murió tres años más tarde...

El P. Damián en las islas Sandwich, y el P. Bobliki en Nueva Orleans, sucumbieron víctimas de sus deberes sacerdotales. Pero al lado de estos casos singulares hay miles de personas que en muchos lustros de prestar servicio en leproserías no han adquirido la enfermedad.

La lepra es más frecuente en hombres que en mujeres. La edad propicia es de los 20 a los 30 años. Y para terminar: Los hechos que conturban mi ánimo, verdaderos impulsos de esta exposición son: Lo ridículo, simultáneo con cruel, y ambos cimentados en la ignorancia...

El segundo punto resulta una injusticia social rayana en críminosa. Mantener estas pobres criaturas, desahuciables de contemplar, fuera de la vida del público, hasta que mueran, resulta un baldón para nuestra civilización actual...

Hay lepra en Islandia, Noruega, Suecia, Rusia y en algunas provincias de España y Portugal. Ya en 1909 no había en Estados Unidos más que 139 casos de lepra. En Inglaterra son contados los casos y siempre provienen de otros países.

Actualmente pasan de dos millones los leprosos de todo el mundo. ¿Cómo se contagia la lepra? Los bacillos de la lepra son eliminados por las ulceraciones...

Uno de los más claros ejemplos del contagio de la lepra es el siguiente: En 1890, una joven que había vivido en un pueblo donde no había ningún caso de lepra, se casó, y fue a vivir en Tarwast con su suegra...

El canje de los permisos de conducción de vehículos. Los poseedores de los permisos señalados en el apartado segundo que no tengan cumplidos los veintidós años...

Los de segunda se canjearán: Primero. Los de segunda clase de primera categoría, por los nuevos de tercera clase.

Segundo. Los de segunda clase segunda categoría y los de segunda clase de tercera categoría, por los nuevos de primera clase...

Los poseedores de los permisos señalados en el apartado segundo que no tengan cumplidos los veintidós años, podrán conducir toda clase de camiones de servicio particular, quedando obligados, al cumplir dicha edad, a canjear sus permisos por los actuales de primera clase.

Los poseedores de permisos de conducción que con arreglo al apartado segundo anterior tengan derecho a entrar en posesión del permiso de primera clase, necesitarán, para obtener el nuevo permiso de primera clase especial, sufrir el examen correspondiente con el pago de la mitad de los derechos.

Los de segunda se canjearán: Primero. Los de segunda clase de primera categoría, por los nuevos de tercera clase.

Segundo. Los de segunda clase segunda categoría y los de segunda clase de tercera categoría, por los nuevos de primera clase...

Los poseedores de los permisos señalados en el apartado segundo que no tengan cumplidos los veintidós años, podrán conducir toda clase de camiones de servicio particular, quedando obligados, al cumplir dicha edad, a canjear sus permisos por los actuales de primera clase.

Los poseedores de permisos de conducción que con arreglo al apartado segundo anterior tengan derecho a entrar en posesión del permiso de primera clase, necesitarán, para obtener el nuevo permiso de primera clase especial, sufrir el examen correspondiente con el pago de la mitad de los derechos.

Los de segunda se canjearán: Primero. Los de segunda clase de primera categoría, por los nuevos de tercera clase.

Segundo. Los de segunda clase segunda categoría y los de segunda clase de tercera categoría, por los nuevos de primera clase...

Los poseedores de los permisos señalados en el apartado segundo que no tengan cumplidos los veintidós años, podrán conducir toda clase de camiones de servicio particular, quedando obligados, al cumplir dicha edad, a canjear sus permisos por los actuales de primera clase.

Los poseedores de permisos de conducción que con arreglo al apartado segundo anterior tengan derecho a entrar en posesión del permiso de primera clase, necesitarán, para obtener el nuevo permiso de primera clase especial, sufrir el examen correspondiente con el pago de la mitad de los derechos.

Los de segunda se canjearán: Primero. Los de segunda clase de primera categoría, por los nuevos de tercera clase.

Segundo. Los de segunda clase segunda categoría y los de segunda clase de tercera categoría, por los nuevos de primera clase...

Los poseedores de los permisos señalados en el apartado segundo que no tengan cumplidos los veintidós años, podrán conducir toda clase de camiones de servicio particular, quedando obligados, al cumplir dicha edad, a canjear sus permisos por los actuales de primera clase.

Los poseedores de permisos de conducción que con arreglo al apartado segundo anterior tengan derecho a entrar en posesión del permiso de primera clase, necesitarán, para obtener el nuevo permiso de primera clase especial, sufrir el examen correspondiente con el pago de la mitad de los derechos.

Los de segunda se canjearán: Primero. Los de segunda clase de primera categoría, por los nuevos de tercera clase.

Segundo. Los de segunda clase segunda categoría y los de segunda clase de tercera categoría, por los nuevos de primera clase...

D. Marcelino Sáez-Benito

Los pesimismoes que se abrigaban en relación con el grave estado de nuestro buen amigo y amigo de todos don Marcelino Sáez-Benito, tuvieron ayer el temido y fatal desenlace.

Ha muerto un trabajador infatigable. Actualmente era profesor y secretario de las Escuelas Elemental y Superior de Trabajo y profesor auxiliar del Instituto. Contaba con el título de abogado y desempeñó muchos años el cargo de fiscal municipal de Logroño, donde se distinguió por su recta conducta y justicieras decisiones.

Todo cuanto fué lo logró con su férrea voluntad y perseverancia, no siempre exentas de sacrificios. Desempeñó también el cargo de profesor particular de Francés en varios colegios y daba lecciones particulares, sin que ello fuera obstáculo para que supiera hacer compatibles sus múltiples obligaciones con su trabajo de rector de LA RIOJA, colaborando con nosotros en las labores del periódico, hasta hace algunos, durante muchos años, y aun cuando sus cargos oficiales le imposibilitaron de continuar las largas tareas en este Casa, hasta su muerte ha sido nuestro amigo incondicional y predilecto.

El señor Sáez-Benito se ha extinguido víctima de su ejemplar laboriosidad. Flaco en su fuerte naturaleza, no concedía importancia al abrumador trabajo que sobre él pesaba toda su vida, y el trabajo le ha vencido, a pesar de los solícitos cuidados que desde el momento en que fué advertido de su decaimiento y durante su larga enfermedad, le fueron prodigados por su amante esposa, por sus hijos y por la Ciencia. Herido de muerte, no hubo posibilidad de salvar su existencia, minada hace más de un año.

Su fallecimiento se ha recibido con sincero dolor por todo el vecindario, pues a todos sirvió y eran tantas sus relaciones que su entierro constituirá, sin duda alguna, una imponente manifestación de pesar. A sus apenados, esposa, doña Matilde Sánchez Montenegro; hijos doña María Teresa, maestra nacional; don Luis, prestigioso procurador de los Tribunales; Sor Concepción, Hija de la Caridad; doña Luisa, don José, técnico industrial y profesor auxiliar de las Escuelas de Trabajo, y doña Soledad; hija política doña Pilar Lestada; hermanos don Antonio, doña Basilia; doña Valentina, que desde el momento en que tuvieron conocimiento de la extrema gravedad del finado acudieron a su lado, y, en fin, a la familia entera, toda ella de nuestra mejor amistad, les hacemos expresión de la gran parte que tomamos en el inmenso dolor que en estos momentos les aflige.

Los pesimismoes que se abrigaban en relación con el grave estado de nuestro buen amigo y amigo de todos don Marcelino Sáez-Benito, tuvieron ayer el temido y fatal desenlace. Ha muerto un trabajador infatigable. Actualmente era profesor y secretario de las Escuelas Elemental y Superior de Trabajo y profesor auxiliar del Instituto. Contaba con el título de abogado y desempeñó muchos años el cargo de fiscal municipal de Logroño, donde se distinguió por su recta conducta y justicieras decisiones.

Todo cuanto fué lo logró con su férrea voluntad y perseverancia, no siempre exentas de sacrificios. Desempeñó también el cargo de profesor particular de Francés en varios colegios y daba lecciones particulares, sin que ello fuera obstáculo para que supiera hacer compatibles sus múltiples obligaciones con su trabajo de rector de LA RIOJA, colaborando con nosotros en las labores del periódico, hasta hace algunos, durante muchos años, y aun cuando sus cargos oficiales le imposibilitaron de continuar las largas tareas en este Casa, hasta su muerte ha sido nuestro amigo incondicional y predilecto.

El señor Sáez-Benito se ha extinguido víctima de su ejemplar laboriosidad. Flaco en su fuerte naturaleza, no concedía importancia al abrumador trabajo que sobre él pesaba toda su vida, y el trabajo le ha vencido, a pesar de los solícitos cuidados que desde el momento en que fué advertido de su decaimiento y durante su larga enfermedad, le fueron prodigados por su amante esposa, por sus hijos y por la Ciencia. Herido de muerte, no hubo posibilidad de salvar su existencia, minada hace más de un año.

Su fallecimiento se ha recibido con sincero dolor por todo el vecindario, pues a todos sirvió y eran tantas sus relaciones que su entierro constituirá, sin duda alguna, una imponente manifestación de pesar. A sus apenados, esposa, doña Matilde Sánchez Montenegro; hijos doña María Teresa, maestra nacional; don Luis, prestigioso procurador de los Tribunales; Sor Concepción, Hija de la Caridad; doña Luisa, don José, técnico industrial y profesor auxiliar de las Escuelas de Trabajo, y doña Soledad; hija política doña Pilar Lestada; hermanos don Antonio, doña Basilia; doña Valentina, que desde el momento en que tuvieron conocimiento de la extrema gravedad del finado acudieron a su lado, y, en fin, a la familia entera, toda ella de nuestra mejor amistad, les hacemos expresión de la gran parte que tomamos en el inmenso dolor que en estos momentos les aflige.

Los pesimismoes que se abrigaban en relación con el grave estado de nuestro buen amigo y amigo de todos don Marcelino Sáez-Benito, tuvieron ayer el temido y fatal desenlace. Ha muerto un trabajador infatigable. Actualmente era profesor y secretario de las Escuelas Elemental y Superior de Trabajo y profesor auxiliar del Instituto. Contaba con el título de abogado y desempeñó muchos años el cargo de fiscal municipal de Logroño, donde se distinguió por su recta conducta y justicieras decisiones.

Todo cuanto fué lo logró con su férrea voluntad y perseverancia, no siempre exentas de sacrificios. Desempeñó también el cargo de profesor particular de Francés en varios colegios y daba lecciones particulares, sin que ello fuera obstáculo para que supiera hacer compatibles sus múltiples obligaciones con su trabajo de rector de LA RIOJA, colaborando con nosotros en las labores del periódico, hasta hace algunos, durante muchos años, y aun cuando sus cargos oficiales le imposibilitaron de continuar las largas tareas en este Casa, hasta su muerte ha sido nuestro amigo incondicional y predilecto.

El señor Sáez-Benito se ha extinguido víctima de su ejemplar laboriosidad. Flaco en su fuerte naturaleza, no concedía importancia al abrumador trabajo que sobre él pesaba toda su vida, y el trabajo le ha vencido, a pesar de los solícitos cuidados que desde el momento en que fué advertido de su decaimiento y durante su larga enfermedad, le fueron prodigados por su amante esposa, por sus hijos y por la Ciencia. Herido de muerte, no hubo posibilidad de salvar su existencia, minada hace más de un año.

Su fallecimiento se ha recibido con sincero dolor por todo el vecindario, pues a todos sirvió y eran tantas sus relaciones que su entierro constituirá, sin duda alguna, una imponente manifestación de pesar. A sus apenados, esposa, doña Matilde Sánchez Montenegro; hijos doña María Teresa, maestra nacional; don Luis, prestigioso procurador de los Tribunales; Sor Concepción, Hija de la Caridad; doña Luisa, don José, técnico industrial y profesor auxiliar de las Escuelas de Trabajo, y doña Soledad; hija política doña Pilar Lestada; hermanos don Antonio, doña Basilia; doña Valentina, que desde el momento en que tuvieron conocimiento de la extrema gravedad del finado acudieron a su lado, y, en fin, a la familia entera, toda ella de nuestra mejor amistad, les hacemos expresión de la gran parte que tomamos en el inmenso dolor que en estos momentos les aflige.

Los pesimismoes que se abrigaban en relación con el grave estado de nuestro buen amigo y amigo de todos don Marcelino Sáez-Benito, tuvieron ayer el temido y fatal desenlace. Ha muerto un trabajador infatigable. Actualmente era profesor y secretario de las Escuelas Elemental y Superior de Trabajo y profesor auxiliar del Instituto. Contaba con el título de abogado y desempeñó muchos años el cargo de fiscal municipal de Logroño, donde se distinguió por su recta conducta y justicieras decisiones.

Todo cuanto fué lo logró con su férrea voluntad y perseverancia, no siempre exentas de sacrificios. Desempeñó también el cargo de profesor particular de Francés en varios colegios y daba lecciones particulares, sin que ello fuera obstáculo para que supiera hacer compatibles sus múltiples obligaciones con su trabajo de rector de LA RIOJA, colaborando con nosotros en las labores del periódico, hasta hace algunos, durante muchos años, y aun cuando sus cargos oficiales le imposibilitaron de continuar las largas tareas en este Casa, hasta su muerte ha sido nuestro amigo incondicional y predilecto.

El señor Sáez-Benito se ha extinguido víctima de su ejemplar laboriosidad. Flaco en su fuerte naturaleza, no concedía importancia al abrumador trabajo que sobre él pesaba toda su vida, y el trabajo le ha vencido, a pesar de los solícitos cuidados que desde el momento en que fué advertido de su decaimiento y durante su larga enfermedad, le fueron prodigados por su amante esposa, por sus hijos y por la Ciencia. Herido de muerte, no hubo posibilidad de salvar su existencia, minada hace más de un año.

Su fallecimiento se ha recibido con sincero dolor por todo el vecindario, pues a todos sirvió y eran tantas sus relaciones que su entierro constituirá, sin duda alguna, una imponente manifestación de pesar. A sus apenados, esposa, doña Matilde Sánchez Montenegro; hijos doña María Teresa, maestra nacional; don Luis, prestigioso procurador de los Tribunales; Sor Concepción, Hija de la Caridad; doña Luisa, don José, técnico industrial y profesor auxiliar de las Escuelas de Trabajo, y doña Soledad; hija política doña Pilar Lestada; hermanos don Antonio, doña Basilia; doña Valentina, que desde el momento en que tuvieron conocimiento de la extrema gravedad del finado acudieron a su lado, y, en fin, a la familia entera, toda ella de nuestra mejor amistad, les hacemos expresión de la gran parte que tomamos en el inmenso dolor que en estos momentos les aflige.

Los pesimismoes que se abrigaban en relación con el grave estado de nuestro buen amigo y amigo de todos don Marcelino Sáez-Benito, tuvieron ayer el temido y fatal desenlace. Ha muerto un trabajador infatigable. Actualmente era profesor y secretario de las Escuelas Elemental y Superior de Trabajo y profesor auxiliar del Instituto. Contaba con el título de abogado y desempeñó muchos años el cargo de fiscal municipal de Logroño, donde se distinguió por su recta conducta y justicieras decisiones.

Todo cuanto fué lo logró con su férrea voluntad y perseverancia, no siempre exentas de sacrificios. Desempeñó también el cargo de profesor particular de Francés en varios colegios y daba lecciones particulares, sin que ello fuera obstáculo para que supiera hacer compatibles sus múltiples obligaciones con su trabajo de rector de LA RIOJA, colaborando con nosotros en las labores del periódico, hasta hace algunos, durante muchos años, y aun cuando sus cargos oficiales le imposibilitaron de continuar las largas tareas en este Casa, hasta su muerte ha sido nuestro amigo incondicional y predilecto.

El señor Sáez-Benito se ha extinguido víctima de su ejemplar laboriosidad. Flaco en su fuerte naturaleza, no concedía importancia al abrumador trabajo que sobre él pesaba toda su vida, y el trabajo le ha vencido, a pesar de los solícitos cuidados que desde el momento en que fué advertido de su decaimiento y durante su larga enfermedad, le fueron prodigados por su amante esposa, por sus hijos y por la Ciencia. Herido de muerte, no hubo posibilidad de salvar su existencia, minada hace más de un año.

Su fallecimiento se ha recibido con sincero dolor por todo el vecindario, pues a todos sirvió y eran tantas sus relaciones que su entierro constituirá, sin duda alguna, una imponente manifestación de pesar. A sus apenados, esposa, doña Matilde Sánchez Montenegro; hijos doña María Teresa, maestra nacional; don Luis, prestigioso procurador de los Tribunales; Sor Concepción, Hija de la Caridad; doña Luisa, don José, técnico industrial y profesor auxiliar de las Escuelas de Trabajo, y doña Soledad; hija política doña Pilar Lestada; hermanos don Antonio, doña Basilia; doña Valentina, que desde el momento en que tuvieron conocimiento de la extrema gravedad del finado acudieron a su lado, y, en fin, a la familia entera, toda ella de nuestra mejor amistad, les hacemos expresión de la gran parte que tomamos en el inmenso dolor que en estos momentos les aflige.

Los pesimismoes que se abrigaban en relación con el grave estado de nuestro buen amigo y amigo de todos don Marcelino Sáez-Benito, tuvieron ayer el temido y fatal desenlace. Ha muerto un trabajador infatigable. Actualmente era profesor y secretario de las Escuelas Elemental y Superior de Trabajo y profesor auxiliar del Instituto. Contaba con el título de abogado y desempeñó muchos años el cargo de fiscal municipal de Logroño, donde se distinguió por su recta conducta y justicieras decisiones.

Todo cuanto fué lo logró con su férrea voluntad y perseverancia, no siempre exentas de sacrificios. Desempeñó también el cargo de profesor particular de Francés en varios colegios y daba lecciones particulares, sin que ello fuera obstáculo para que supiera hacer compatibles sus múltiples obligaciones con su trabajo de rector de LA RIOJA, colaborando con nosotros en las labores del periódico, hasta hace algunos, durante muchos años, y aun cuando sus cargos oficiales le imposibilitaron de continuar las largas tareas en este Casa, hasta su muerte ha sido nuestro amigo incondicional y predilecto.

El señor Sáez-Benito se ha extinguido víctima de su ejemplar laboriosidad. Flaco en su fuerte naturaleza, no concedía importancia al abrumador trabajo que sobre él pesaba toda su vida, y el trabajo le ha vencido, a pesar de los solícitos cuidados que desde el momento en que fué advertido de su decaimiento y durante su larga enfermedad, le fueron prodigados por su amante esposa, por sus hijos y por la Ciencia. Herido de muerte, no hubo posibilidad de salvar su existencia, minada hace más de un año.

Su fallecimiento se ha recibido con sincero dolor por todo el vecindario, pues a todos sirvió y eran tantas sus relaciones que su entierro constituirá, sin duda alguna, una imponente manifestación de pesar. A sus apenados, esposa, doña Matilde Sánchez Montenegro; hijos doña María Teresa, maestra nacional; don Luis, prestigioso procurador de los Tribunales; Sor Concepción, Hija de la Caridad; doña Luisa, don José, técnico industrial y profesor auxiliar de las Escuelas de Trabajo, y doña Soledad; hija política doña Pilar Lestada; hermanos don Antonio, doña Basilia; doña Valentina, que desde el momento en que tuvieron conocimiento de la extrema gravedad del finado acudieron a su lado, y, en fin, a la familia entera, toda ella de nuestra mejor amistad, les hacemos expresión de la gran parte que tomamos en el inmenso dolor que en estos momentos les aflige.

gre", y en la de la noche, "La del manojo de rosas".

El program que ayer se pasó en el Frontón Logroñés fué del gusto del público. Hoy en este mismo salón se dará un programa a base de "La niña constante", una novela de amor que se desarrolla en las montañas del Tiro, por lo que la cinta une al interés del asunto la belleza de los paisajes recogidos en el celuloide.

Se añadirá a esta película un "film" de los llamados de caballistas, titulado "Un hombre sin entrañas", en el que Buck Jones tiene el papel de héroe.—C. M. C.

En el Gran Casino

Para distracción de los señores socios y porque la petición ha sido hecha precisamente por ellos, informamos ya personalmente de los méritos que adornan al Caballero X, en su calidad de ilusionismo y prestidigitación, a las tres de la tarde del próximo domingo realizará el mencionado Caballero X una exhibición de juegos de cartas, prestidigitación y evasión, que seguramente merecerá el público elogio, tanto más cuanto en algunas pequeñas y pudiéramos decir que familiares charlas realizadas estos días en la Sociedad, ante un crecido número de asociados, éstos han podido precisar, llevados por el exceso de amabilidad y simpatía del artista singular, hasta qué punto resulta interesante esta velada, después de tanto y tanto como, en ese aspecto, ha desfilado por nuestros escenarios; aunque sea preciso decir que en Sociedad estos experimentos alcanzan otras modalidades de mayor distinción, por lo que la velada que se anuncia resultará en extremo entretenida y agradable, sin que sea preciso llamamamente especial ya que las tardes de los días festivos en el Gran Casino son algo que se sale de corriente, pues es tal la concurrencia que se hace imposible encontrar un hueco en ninguno de los salones.

Como anunciábamos en nuestro número de ayer, a las seis y media de la tarde pronunció en la Sala de actos de la Normal del Magisterio una conferencia, el ingeniero de la Electrica de Recajo de nuestra ciudad, don Ramón Terroba.

La conferencia era en combinación con las organizadas por el "Comité Nacional de Organización científica del trabajo", establecida en Madrid, y el señor Terroba eligió para su disertación el tema de "Aplicaciones de la electricidad en el hogar y elementales precauciones que han de tomarse para la manipulación de artefactos eléctricos", cuyo solo enunciado es ya un acierto, por cuanto la utilización de artefactos de esa índole es corrientísima en la mayor parte de los hogares y por tanto tenía que ser extraordinario el interés en escuchar, de labios tan autorizados, consejos, observaciones y detalles que pudieran contribuir a evitar serios y lamentables percances, por el serio peligro a que se está expuesto manipulando con la electricidad.

El conferenciante expuso con palabra sencilla y claridad de concepto el objetivo de su conferencia, desarrollando el tema con minuciosidad y dominio, llevando al convencimiento de sus oyentes la necesidad de aprender, aunque solamente sean rudimentos de práctica de la electricidad en sus aplicaciones al hogar doméstico, no sólo para evitar sus graves inconvenientes, sino para facilitar su aplicación.

La labor del conferenciante fué muy elogiada y aplaudida, siendo de señalar que la concurrencia, en la que abundaron las señoras, fué muy numerosa y distinguida.

Avisos y Noticias

Como anunciábamos en nuestro número de ayer, a las seis y media de la tarde pronunció en la Sala de actos de la Normal del Magisterio una conferencia, el ingeniero de la Electrica de Recajo de nuestra ciudad, don Ramón Terroba.

La conferencia era en combinación con las organizadas por el "Comité Nacional de Organización científica del trabajo", establecida en Madrid, y el señor Terroba eligió para su disertación el tema de "Aplicaciones de la electricidad en el hogar y elementales precauciones que han de tomarse para la manipulación de artefactos eléctricos", cuyo solo enunciado es ya un acierto, por cuanto la utilización de artefactos de esa índole es corrientísima en la mayor parte de los hogares y por tanto tenía que ser extraordinario el interés en escuchar, de labios tan autorizados, consejos, observaciones y detalles que pudieran contribuir a evitar serios y lamentables percances, por el serio peligro a que se está expuesto manipulando con la electricidad.

El conferenciante expuso con palabra sencilla y claridad de concepto el objetivo de su conferencia, desarrollando el tema con minuciosidad y dominio, llevando al convencimiento de sus oyentes la necesidad de aprender, aunque solamente sean rudimentos de práctica de la electricidad en sus aplicaciones al hogar doméstico, no sólo para evitar sus graves inconvenientes, sino para facilitar su aplicación.

La labor del conferenciante fué muy elogiada y aplaudida, siendo de señalar que la concurrencia, en la que abundaron las señoras, fué muy numerosa y distinguida.

El conferenciante expuso con palabra sencilla y claridad de concepto el objetivo de su conferencia, desarrollando el tema con minuciosidad y dominio, llevando al convencimiento de sus oyentes la necesidad de aprender, aunque solamente sean rudimentos de práctica de la electricidad en sus aplicaciones al hogar doméstico, no sólo para evitar sus graves inconvenientes, sino para facilitar su aplicación.

La labor del conferenciante fué muy elogiada y aplaudida, siendo de señalar que la concurrencia, en la que abundaron las señoras, fué muy numerosa y distinguida.

El conferenciante expuso con palabra sencilla y claridad de concepto el objetivo de su conferencia, desarrollando el tema con minuciosidad y dominio, llevando al convencimiento de sus oyentes la necesidad de aprender, aunque solamente sean rudimentos de práctica de la electricidad en sus aplicaciones al hogar doméstico, no sólo para evitar sus graves inconvenientes, sino para facilitar su aplicación.

La labor del conferenciante fué muy elogiada y aplaudida, siendo de señalar que la concurrencia, en la que abundaron las señoras, fué muy numerosa y distinguida.

El conferenciante expuso con palabra sencilla y claridad de concepto el objetivo de su conferencia, desarrollando el tema con minuciosidad y dominio, llevando al convencimiento de sus oyentes la necesidad de aprender, aunque solamente sean rudimentos de práctica de la electricidad en sus aplicaciones al hogar doméstico, no sólo para evitar sus graves inconvenientes, sino para facilitar su aplicación.

La labor del conferenciante fué muy elogiada y aplaudida, siendo de señalar que la concurrencia, en la que abundaron las señoras, fué muy numerosa y distinguida.

El conferenciante expuso con palabra sencilla y claridad de concepto el objetivo de su conferencia, desarrollando el tema con minuciosidad y dominio, llevando al convencimiento de sus oyentes la necesidad de aprender, aunque solamente sean rudimentos de práctica de la electricidad en sus aplicaciones al hogar doméstico, no sólo para evitar sus graves inconvenientes, sino para facilitar su aplicación.

La labor del conferenciante fué muy elogiada y aplaudida, siendo de señalar que la concurrencia, en la que abundaron las señoras, fué muy numerosa y distinguida.

El conferenciante expuso con palabra sencilla y claridad de concepto el objetivo de su conferencia, desarrollando el tema con minuciosidad y dominio, llevando al convencimiento de sus oyentes la necesidad de aprender, aunque solamente sean rudimentos de práctica de la electricidad en sus aplicaciones al hogar doméstico, no sólo para evitar sus graves inconvenientes, sino para facilitar su aplicación.

La labor del conferenciante fué muy elogiada y aplaudida, siendo de señalar que la concurrencia, en la que abundaron las señoras, fué muy numerosa y distinguida.

El conferenciante expuso con palabra sencilla y claridad de concepto el objetivo de su conferencia, desarrollando el tema con minuciosidad y dominio, llevando al convencimiento de sus oyentes la necesidad de aprender, aunque solamente sean rudimentos de práctica de la electricidad en sus aplicaciones al hogar doméstico, no sólo para evitar sus graves inconvenientes, sino para facilitar su aplicación.

La labor del conferenciante fué muy elogiada y aplaudida, siendo de señalar que la concurrencia, en la que abundaron las señoras, fué muy numerosa y distinguida.

A la avanzada edad de 71 años, dejó ayer de existir nuestra muy estimada convecina doña Adela Ocio López, esposa de don Pascual Aldana, que ha ejercido el cargo de maestro en varios pueblos de la provincia, y ex-industrial de esta plaza, que cuenta con muchas amistades, entre las que el fallecimiento ha sido muy sentido.

A su apenado esposo; hijos don Pelayo, doña Casimira, don Benito, oficial del Registro de la Propiedad, doña Luisa, don Fernando y don Antonio; hijos políticos, entre los que figura el contable de la Casa "Hijo de S. Marrodán", don Cayo Honrado, y demás familia, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

Tiro Nacional Escuela Militar

Desde el 20 de marzo, quedó abierta la matrícula en esta Escuela para los alumnos que deseen recibir la instrucción pre militar. Horas: Por la tarde en el Campo de Tiro. Carretera de Laguardia.

También, y desde primero de abril se abrirán para las que han de funcionar en Haro, Santo Domingo, Nájera, Torrecilla, Calahorra, Alfaro, Arnedo y Cervera con idénticos fines y a cuyo frente habrá profesorado competente, que recibirá la matrícula en las poblaciones indicadas. El presidente

Las misas que se celebren mañana, domingo, a las ocho y ocho y media, en las Siervas de Jesús, serán aplicadas por el alma de DON JOSE GARCIA ALDA (q. e. p. d.), que falleció el 4 de abril de 1924. Sus hermanas agradecerán la asistencia.

Hace algunos meses se encuentra enfermo el obrero Ramón Sáenz Nalda, y otros tantos, él y su familia en situación precaria. Agradecerá de las personas caritativas que entreguen donativos en Travesía de Laurel, 51, cuarto piso, o en la Peluquería de Pedro Regadera, establecida en el Muro de la Mata, junto al "Bar Danubio".

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

La "Gaceta" de ayer publica las normas, a las cuales habrá de ajustarse la organización del Servicio del Catastro Topográfico Parcelario.

Aurora - Costura San Sebastián

Presenta la colección de vestidos y abrigos de primavera y verano, en el Grand Hotel, hoy, durante todo el día y mañana sábado solamente hasta la una de la tarde.

Regresó ayer de Madrid el acreditado odontólogo don Basilio Gurrea y Ortiz de Zárate.

SE TRASPASA TIENDA sin existencias, recién decorada, por poco dinero, sitio céntrico. Razón, LA RIOJA.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7. Bretón Herreros, 12

Ayer apareció nuevamente, y en día desacomodado, el semanario "Rioja Agraria", órgano del partido provincial de Acción Riojana. Anuncia el propósito de publicarse dos veces por semana, lo que podría confirmar, anticipadamente, el número de ayer.

GANGA.—SE VENDE CASA con cuadro para doce vacas, pajar, gallinero y huerto con agua propia, dentro de la capital, en 23.000 pesetas, por tener que ausentarse su dueño urgentemente. Informa Clemente Lasanta, Gonzalo de Berceo, 15. Logroño.

TRASPASO MERCERÍA muy acreditada, en el mejor sitio de la plaza. Dirigirse a Luis Santos. HARO.

Medias, Fajas, Guantes, Lanas, Calcetines PRECIOS BARATISIMOS

LACALZADA Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Por cada 25 céntimos de compra, se regalan los cupones LA ACCION, para preciosos regalos.

Para enterarnos de asuntos que nos afectan sobre fincas rústicas de esta capital, se interesa la presentación en la Oficina de la Administración de Propiedades de esta Delegación de Hacienda, antes del día 10 del mes actual, de los contribuyentes: don Melchor Baranda Llerene; don Nemesio Chapresto García, don Pablo Beltrán Fernández, don Pablo María González, don Pablo Martínez Bujanda, don Pablo Martínez Iñiguez, doña Paz, doña Cesárea y doña Valentina Martínez, don Pedro Badillos, don Pedrón Marín Solano, don Pelayo de la Mata, don Raimundo Marín Jiménez, don Saturnino Terroba, don Valeriano Jiménez Forcada, don Víctor Fernández Blanco y don Sinfiriano Taboada.

HOTEL METROPOLITANO MADRID

Habitaciones con baño y pensión desde 16 pesetas.

Dr. M. ARTACHO Médico Militar. — Medicina Interna Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

Un vagón de bacalao ayer recibió PIAZUELO, si quieres ver cosa rica vete ahora sin perder tiempo.

El Consejo de ministros celebrado ayer tuvo gran importancia política. En el Congreso, mediada la noche, el Gobierno celebró una breve reunión y a la salida manifestó que habían sido aplazadas "sine die" las elecciones municipales

Madrid, 3.—12 noche

Poco después de las once y media de la mañana, quedaron reunidos los ministros en Consejo.

La reunión ministerial terminó minutos después de las dos y media de la tarde.

El secretario del Consejo, señor Ramos, dió la siguiente referencia:

—El Consejo ha sido más breve que de costumbre, por haber comenzado muy tarde, como consecuencia de la sesión de anoche. La mayor parte de la han consumido los ministros de Estado y Hacienda. El primero ha informado sobre varios Tratados comerciales que están a punto de ser suscritos, y el segundo, de diferentes proyectos fiscales que están en preparación.

No ha sido posible que despachasen todos los ministros, habiendo habido despacho de trámite de la Presidencia y una exposición del ministro de Estado, sobre la situación internacional, en relación con el problema suscitado por las Potencias signatarias del Pacto de Locarno, con relación a la contestación dada por Alemania al requerimiento de aquellas naciones después de la resolución adoptada por el Consejo de la Sociedad de Naciones en su reunión de Londres.

De Justicia se ha aprobado una autorización para la venta de unos terrenos y la inversión de su importe en renta del Estado.

Varios expedientes de Hacienda sobre concesión de décima sobre las contribuciones industrial y territorial a varios pueblos.

Otro expediente sobre convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aduanas y otro prorrogando los presupuestos municipales.

También ha dado cuenta de un proyecto referente al Banco de Crédito Industrial.

Ha terminado el Consejo con el despacho del ministro de la Guerra, quien ha dado cuenta de una combinación de mandos, de un expediente de concesión de una medalla reglamentaria y de otro sobre los gastos de las obras y servicios del Hospital de la Plaza de Sevilla.

Y no ha habido nada más.

Se preguntó al ministro de Trabajo si el Consejo se había ocupado algo de la celebración de las elecciones municipales.

—Nada, en absoluto.

—¿Habrá esta tarde el jefe del Gobierno la declaración ministerial en el Parlamento?

—No creo. Supongo que en la sesión no habrá más que la elección de la Mesa y el discurso acostumbrado del presidente de la Cámara, y no sé si de lo que diga pueda surgir una intervención del presidente del Consejo.

—¿Se ha tratado del levantamiento de las garantías constitucionales?

—No se ha tratado nada de este asunto.

NOTAS AMPLIATORIAS

La cuestión puramente política ha absorbido por completo al Gobierno en la mañana de hoy.

Los expedientes a que se refiere la nota oficiosa fueron rápidamente despachados. Ultimaron cuestiones de puro trámite el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación y Guerra.

El señor Barcia informó sobre el curso que llevan las gestiones para el establecimiento de varios Tratados comerciales. Pronto parece que se firmará uno con Bélgica que, según parece, tiene trascendental importancia para la industria y el Comercio españoles.

Después el Consejo examinó la situación internacional que crea la respuesta de Alemania. Es posible que muy pronto se celebre en Bruselas una nueva reunión de representantes de los países signatarios del Tratado de Locarno.

Por último, el titular de la Cartera de Estado anticipó lo que habrá de ser la próxima combinación diplomática, que acaso quede acordada la próxima semana. Aunque el acoplamiento no está, ni mucho menos, ultimado definitivamente, parece que se piensa de asignar embajador en Lisboa al ex-ministro señor Sánchez Albornoz. Al Vaticano irá tal vez don Luis de Zulueta. Serán igualmente renovadas otras Embajadas, entre ellas la de París, y nada nos sorprendería que ésta fuese desempeñada por determinado miembro del actual Gobierno. Cuando llegue el momento de establecer la Embajada de España en la Unión Soviética, nuestro representante en Moscú no será acaso ninguna personalidad política, sino un destacado elemento de la carrera diplomática.

Acordó el Gobierno nombrar presidente de la Audiencia Provincial de Madrid al señor Fernández Cadrón. Se trata de un magistrado de limpio historial republicano, que presidió en Cádiz la vista de la causa criminal seguida contra el capitán Rojas.

El ministro de Hacienda leyó a sus compañeros varios proyectos de ley y habló del estado de la moneda en relación con el Centro de Contratación. Dió cuenta al Consejo el señor Franco del estado general de las recaudaciones.

Don Amós Salvador leyó numerosos telegramas que ha recibido de los gobernadores de distintas provincias, en todos los cuales se acusa un satisfactorio estado del orden público.

El despacho del ministro de la Guerra careció de importancia.

Los demás conseleros no pudieron despachar. Lo harán en la próxima reunión, que, probablemente, tendrá efecto el martes.

Terminada la labor administrativa, el Gobierno entró de lleno a examinar la situación política.

Esta tarde va a constituirse definitivamente el Parlamento. La delgada cuestión constitucional, alrededor de la cual habrán de girar los primeros actos parlamentarios, es objeto de determinada deliberación.

Coincidió el Gobierno en estimar que no caben interpretaciones de determinados preceptos legales, sino en el sentido de que, inmediatamente después de que el presidente de las Cortes pronuncie su obligado discurso, habrá que entrar a fondo en el problema a que dichos preceptos se refieren. En su consecuencia, pese a que ayer, en el Consejo celebrado en el Palacio Nacional, pudo quedar, si no sentada formalmente, al menos dibujada la tesis contraria, confínese en que resulta prudente omitir de momento una declaración ministerial. La circunstancia de que por una parte el programa político del Gobierno está claramente especificado en el pacto de la alianza de las izquierdas y el deseo de no incurrir en contradicción con la carta fundamental del régimen aconsejó, sin duda, la adopción de medida semejante.

Claro es que al Gobierno no le faltarán seguramente medios de hacer determinadas manifestaciones que se consideran imprescindibles en orden a cuestiones concretas al margen de lo que pudiéramos llamar contenido programático de su actuación, encaminadas a que acabasen ciertos murmullos y anuñcos de riesgos, más o menos sensacionales que, seguramente, ninguna colectividad al servicio del Estado es capaz de llevar a efecto, pero que sin embargo sirven para las especulaciones, poco legítimas, con que los enemigos de la República tratan de combatir a esta. No obstante, tales manifestaciones no originarán en modo alguno un debate político, después del cual acaso resultaría que no se había cumplido estrictamente lo que la Constitución determina para el caso en el que la Cámara actual se encuentra: ser la sucesora de dos disueltas por decreto razonado y por el mismo presidente de la República.

Es natural que el Consejo de ministros haya continuado examinando con detenimiento el problema constitucional que el Parlamento tiene que afrontar. No hay caso de voto desfavorable por cuanto la disolución de la anterior Cámara está perfectamente justificada.

No obstante, el criterio a seguir cuando se trata del agotamiento o no de prerrogativas que tienen una limitación, se estimará que quien encarna actualmente la primera magistratura del régimen ha usado por dos veces—por las dos a que le autoriza la ley—de la facultad de disolución. Acaso el Consejo se detuvo largamente a estudiar las circunstancias que concurrieron en la disolución de las Constituyentes. El decreto de convocatoria de aquella Cámara decía que el Parlamento constituyente podría convertirse en ordinario una vez promulgadas las leyes básicas del régimen. Es indudable—según el Gobierno lo estimó—que las Constituyentes aprobaron numerosas leyes carentes de rango constitucional, por lo que su conversión en ordinarias se efectuó, sin duda de ninguna especie. Por otra parte, la Constitución, al señalar la manera cómo el presidente podrá disolver las Cortes, se establece como habrá de ser "por decreto razonado". El decreto de disolución de las Constituyentes, como el que avaló el señor Portela y por el que quedaron extinguidas las segundas Cortes de la República, se razonó de acuerdo con lo establecido por la Constitución. No cabe razonamiento de otra especie, y en tal sentido se mostraron unánimemente conformes los ministros todos del Gabinete Azaña. Naturalmente, al Gobierno no se le escapa, sin duda, lo delicado del tema, y de sus derivaciones resulta prematuro hablar.

El martes volverá a reunirse el Consejo de ministros. Es muy posible que para dicho día no se llegue a modificar la fecha de las elecciones municipales, como no se ha modificado hoy, pero nada tendría de extraño que el aplazamiento de la consulta al Cuerpo electoral se condicionara al desarrollo de los acontecimientos políticos que estos días van a abordar las Cortes, porque—según frase que hemos escuchado de un ministro—"unos hechos vienen ligados a otros de manera muy estrecha".

Contra lo que ayer, después del Consejo en Palacio, parecía criterio de Gobierno, probablemente no habrá vacación extraordinaria la semana que viene. En su consecuencia, el martes, por la tarde las Cortes abordarán de lleno el problema a que se refiere el último párrafo del artículo 81 de la Constitución.

Según anunciamos en la referencia ampliatoria del Consejo de hoy, el Gobierno, en su reunión de esta mañana, ha hablado de la posibilidad de aplazar las elecciones municipales.

Noticias más concretas que hemos podido obtener, aseguran que en el Consejo de ministros se ha aprobado el decreto por el que se señala el aplazamiento de la convocatoria, de acuerdo, que alguien asegura ha sido firmado por el jefe del Estado en las primeras horas de la tarde.

En todo caso, parece que el Gobierno se reserva el derecho de llevar el decreto citado a la "Gaceta" en fecha que puede depender de las derivaciones que en el Parlamento y en la política en general, tome el asunto que habrá de empezarse a debatirse en las Cortes el martes de la próxima semana.

Ya cerca de las doce de la noche, el señor Azaña abandonaba el despacho de ministros del Congreso. Mientras repasaba las cuartillas del texto taquigráfico de su discurso, estuvo reunido con todo el Gobierno y el presidente de la Cámara.

Conversó con los periodistas unos momentos al salir y dijo: Con motivo del debate político planteado esta tarde y la importancia que reviste el asunto, se ha suspendido, sin plazo, la celebración de las elecciones municipales, con objeto de que no coincida la ausencia del Parlamento de los diputados, con motivo de la campaña electoral, con este otro asun- to de tanta importancia, recostándose estar en la Cámara todos los diputados.

El próximo miércoles se verificará el juicio oral en el sumario que se sigue por el atentado cometido contra el señor Jiménez Asúa.

El fiscal ha presentado ya las conclusiones provisionales.

Detalle en la primera conclusión la forma en que se desarrollaron los hechos, que no difiere de los relatos publicados en la Prensa. Dice también en esa conclusión que los procesados Aníbal Alvarez, Guillermo Aznar y Díaz Aguado, huyeron a Francia, varios días después con la ayuda que les prestaban los también procesados Luis Revuelta, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chafeld y Manuel Valdés.

En la segunda conclusión califica los hechos como constitutivos de los delitos siguientes: Uno de asesinato, otro de asesinato frustrado y tres de tenencia ilícita de armas.

En la tercera conclusión señala como responsables de dichos delitos a los procesados de la manera siguiente: Alberto Ortega Arranz, autor de los tres delitos de asesinato consumado, de asesinato frustrado y de tenencia ilícita de arma. Como encubridores de los delitos de asesinato, Luis Revuelta, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chafeld y Manuel Valdés.

En la quinta conclusión aprecia en los dos delitos de asesinato la agravante del artículo X del Código Penal.

La quinta conclusión dice que procede imponer a Alberto Ortega, por asesinato consumado, la pena de 30 años de reclusión, por asesinato frustrado quince años de reclusión menor, y por tenencia ilícita de armas cinco años de prisión menor.

Sin embargo, conforme dispone el artículo 74 del Código Penal, la sanción total no podrá exceder a 30 años. A los procesados Luis Revuelta, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chafeld y Manuel Valdés deberá imponerse como encubridores por asesinato consumado doce años de prisión mayor, y por encubridores de asesinato frustrado doce años, diez meses y veintidós días de prisión menor.

A todos los procesados los serán impuestas las penas accesorias. La sexta conclusión dice que los procesados serán condenados también a una indemnización de cincuenta mil pesetas a los herederos de Jesús Gíbert, y pago de otra indemnización de 1.294 pesetas al gerente de la casa Adler en Madrid, por los desperfectos sufridos por su escaparate a consecuencia de los disparos.

La sexta conclusión dice que los procesados serán condenados también a una indemnización de cincuenta mil pesetas a los herederos de Jesús Gíbert, y pago de otra indemnización de 1.294 pesetas al gerente de la casa Adler en Madrid, por los desperfectos sufridos por su escaparate a consecuencia de los disparos.

Los artistas de VARETES VISITAN AL MINISTRO DEL TRABAJO Y AL JEFE DEL GOBIERNO

Una comisión de artistas de variados, acompañados de los diputados Traval y "La Pastora" visitaron al ministro de Trabajo para solicitar de él, que en vista de la crisis de esta profesión se obligue a los cines a dar un fin de fiesta, con lo cual podrán encontrar colocación muchas artistas y músicos.

El señor Ramos prometió estudiar el asunto con interés.

La Comisión se entrevistó también con el señor Azaña a quien le hizo iguales razonamientos y prometió también poner de su parte cuanto pudiera para resolver en favor de esta clase de artistas las peticiones que se le formulaban.

PARA NEGOCIAR EL CONVENIO CON PORTUGAL

He marchado a Lisboa la delegación española que ha de negociar el convenio comercial hispano-portugués.

La preside el señor Pan de Sotoluce y figuran en ella los señores don Gustavo Navarro y Alonso de la Celeda y don Ángel Rubio.

NOTA DE ESTADO

En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

En los salones del Colegio de Es-

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS — LOGROÑO

Sucursal en Calahorra

Agencia en Ortigosa de Cameros

BOLSA DE MADRID DEL DIA 3

Interior 4 0/0 ... 74'50

Exterior 4 0/0 ... 90'50

Amortizable 4 0/0 con imp. ... 90'50

Id. 4 0/0 1935 sin imp. ... 90'50

Id. 5 0/0 1927 sin imp. ... 99'75

Id. 5 0/0 1927 con imp. ... 91'00

paña de la Ciudad Universitaria de París y organizados por su dirección, se han celebrado cuatro conciertos de música española, donde se han cantado obras de nuestra música clásica, junto a las obras más recientes de nuestros jóvenes compositores.

Acudió numeroso y discreto público, entre el que se hallaban músicos cumbres de Europa. El éxito de estos conciertos es la demostración más importante de música española hecha en París desde 1918.

La causa por el atentado contra el señor Jiménez Asúa se verá el próximo miércoles

Madrid, 3.—12 noche

LA PETICION FISCAL

El próximo miércoles se verificará el juicio oral en el sumario que se sigue por el atentado cometido contra el señor Jiménez Asúa.

El fiscal ha presentado ya las conclusiones provisionales.

Detalle en la primera conclusión la forma en que se desarrollaron los hechos, que no difiere de los relatos publicados en la Prensa. Dice también en esa conclusión que los procesados Aníbal Alvarez, Guillermo Aznar y Díaz Aguado, huyeron a Francia, varios días después con la ayuda que les prestaban los también procesados Luis Revuelta, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chafeld y Manuel Valdés.

En la segunda conclusión califica los hechos como constitutivos de los delitos siguientes: Uno de asesinato, otro de asesinato frustrado y tres de tenencia ilícita de armas.

En la tercera conclusión señala como responsables de dichos delitos a los procesados de la manera siguiente: Alberto Ortega Arranz, autor de los tres delitos de asesinato consumado, de asesinato frustrado y de tenencia ilícita de arma. Como encubridores de los delitos de asesinato, Luis Revuelta, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chafeld y Manuel Valdés.

En la quinta conclusión aprecia en los dos delitos de asesinato la agravante del artículo X del Código Penal.

La quinta conclusión dice que procede imponer a Alberto Ortega, por asesinato consumado, la pena de 30 años de reclusión, por asesinato frustrado quince años de reclusión menor, y por tenencia ilícita de armas cinco años de prisión menor.

Sin embargo, conforme dispone el artículo 74 del Código Penal, la sanción total no podrá exceder a 30 años. A los procesados Luis Revuelta, Ramón de la Peña, Jesús Azcona, Manuel Chafeld y Manuel Valdés deberá imponerse como encubridores por asesinato consumado doce años de prisión mayor, y por encubridores de asesinato frustrado doce años, diez meses y veintidós días de prisión menor.

A todos los procesados los serán impuestas las penas accesorias. La sexta conclusión dice que los procesados serán condenados también a una indemnización de cincuenta mil pesetas a los herederos de Jesús Gíbert, y pago de otra indemnización de 1.294 pesetas al gerente de la casa Adler en Madrid, por los desperfectos sufridos por su escaparate a consecuencia de los disparos.

DEL PLEITO INTERNACIONAL

PARIS.—La conferencia de los embajadores, Sarraut y Paul Boncour dió comienzo a las tres y media de la tarde y terminó a las siete.

PARIS.—En el curso de la conferencia en el Quai D'Orsay, Sarraut, Boncour y Plandin escucharon a los embajadores de Francia en Berlín, Roma, Londres y Bruselas, quienes dieron cuenta de la situación política después de la iniciativa alemana. El Gobierno se halla dispuesto desde ahora a fijar su posición.

—Toma consistencia la celebración en París de una reunión de las Potencias firmantes de Locarno, en la que estaría representada Italia.

PARIS.—Parece que el Gobierno francés encargará al Consejo de la Sociedad de las Naciones de hacer sus contraproposiciones al plan de paz de Hitler, pero bien entendido que la discusión de las mismas habrá de llevarse a efecto en Ginebra y después de las elecciones francesas.

LONDRES.—Esta tarde Eden ha recibido sucesivamente a Titulesco y Grandi.

Baldwin ha marchado a Ohequers, donde pasará el fin de semana.

LONDRES.—Von Ribbentrop ha celebrado, después de su conversación de ayer con Eden, diversas conferencias telefónicas con Hitler.

Esta mañana, antes de comenzar el debate en la Cámara de los Comunes, ha hecho una corta visita al ministro inglés de Negocios Extranjeros, y se cree que para dar a conocer la respuesta de Hitler a la petición renovada ayer por el señor Eden de que el Reich consistiera en no fortificar, en toda o en parte, Rhenania, durante las negociaciones.

MAS DEL EXTRANJERO

LONDRES.—La aviadora Molinson emprendió su vuelo en Gravesend, a las 5'30 de la mañana, para intentar batir el record del vuelo Londres-El Cabo.

JERUSALEN.—Con motivo de una fiesta conmemorativa de la fiesta de Alf, yerno del Profeta y fundador de la cofradía de los Chitas del Líbano meridional, se han producido algunos disturbios, a consecuencia de los cuales han resultado muertas cinco personas y heridas muchas más.

PEIPING.—Noticias llegadas a esta ciudad, anuncian que los comunistas que se batían en retirada hacia el sur han abandonado varias estaciones del ferrocarril en los alrededores de Tong Fu, en el sur de la provincia de Chansi.

El agregado militar japonés, ha declarado que la situación en el Chansi ha mejorado y ha confirmado la presencia en dicha provincia de siete divisiones de tropas de Nankin. El general Ho Ying Ching, ministro de la Guerra, tomará el mando de estas tropas.

BERLIN.—Noticias de París dicen que, después de la nerviosidad de ayer causada seguramente por un examen algo superficial de las proposiciones alemanas, se puede notar hoy alguna mayor calma en el examen de la situación. Aunque nada haya cambiado de la opinión, según la cual las contraproposiciones alemanas son inaceptables en su forma actual, los periódicos conceden particular importancia a la entrega de la carta de garantía británica a los embajadores de Francia y Bélgica.

MILAN.—Según la "Gazzeta del Popolo", Italia tomará parte en conversaciones diplomáticas, así como en la eventual conferencia de las Potencias de Locarno, cuya inmediata convocatoria es muy dudosa. Dicha participación será con la conocida reserva que resulta de la aplicación de las sanciones.

TRENTON.—El Jurado del Condado de Mercer, terminó anoche su encuesta sobre el asunto Wendel, que se declaró autor de la muerte del hijo del Lindbergh, retractándose después. Escuchó el Jurado las declaraciones de varios testigos y a Wendel después, durante tres horas y media. Como las deliberaciones son secretas, no se sabe si el Jurado ha decidido la acusación o un "no ha lugar".

La ejecución de Hauptmann continúa fijada para el sábado, a la una de la madrugada (hora del Meridiano de Greenwich).

TRENTON.—El gobernador de la prisión ha manifestado que ha dado las oportunas órdenes para preparar todo lo necesario con vistas a la ejecución de Hauptmann, que como se sabe, estaba anunciada para la una de la madrugada del sábado.

Hauptmann ha declarado a uno de sus guardianes que aún tenía esperanzas.

TRENTON, 2'30 m.—A las ocho de la noche ha sido ejecutado en la silla eléctrica el carpintero alemán, Bruno Richard Hauptmann, supuesto autor del rapto y asesinato del hijo del aviador Lindbergh.

NUEVA YORK, 3 m.— Mistress Hauptmann ha marchado a Flemington para solicitar, cosa que ha logrado, la detención de Paul Wendel, acusándole de ser el autor del rapto del hijo de Lindbergh.

ROMA.—Comunicado oficial número 174. El mariscal Badoglio telegrafía: En el sector del Lago Acharand, el enemigo se bate en retirada hacia el Sur, perseguido por nuestras tropas y bombardeado por la aviación. La tercera brigada etíope, mandada por el general Cubaddu, se ha reunido con la columna mandada por el señor Starace, instalándose en la región de Gondar.

GINEBRA.—La Secretaría general de la Sociedad de Naciones ha recibido esta mañana la confirmación del Gobierno italiano de que acepta delegar un representante en Ginebra, probablemente el señor Rocco, para examinar con el señor Madariaga, presidente del Comité de los Trece, las posibilidades del conflicto italo-abisinio.

El embajador de Italia en Madrid entregará hoy una nota en este sentido al señor Madariaga. Es probable que éste decida ir a Ginebra para entrevistarse en breve con los representantes de Abisinia. Estaría entonces en condiciones de convocar al Comité para darle cuenta de las circunstancias, tanto sobre los hechos como sobre las disposiciones de ambas partes. Se cree que el Comité podría reunirse en la semana siguiente. El Gobierno abisinio se declara favorablemente impresionado y todo hace esperar una rápida cesación de hostilidades.

LONDRES.—En los círculos diplomáticos ingleses se expresa el deseo de que el Comité de los Trece se reúna rápidamente en Ginebra con objeto de dar curso a la aceptación italiana sobre la paz en Etiopía. Se dice que la supresión de las sanciones debe ser posterior a la conclusión del Tratado de paz.

LA NIÉVE ECHA A LOS LOBOS DE LA SIERRA DE GREDOS

AVILA.—En la sierra de Gredos ha caído una gran nevada que ha alcanzado a los pueblos de Espornillo, El Alpedal y Guisando, donde los lobos bajan al pueblo. El pedrisco ha causado grandes destrozos.

LEGA EL JEFE DEL EJERCITO DE MARRUECOS

MELLILA.—A bordo del hidroavión llegó el jefe superior del Ejército de Marruecos, general Gómez Morato, que fue recibido por las autoridades.

CAUSAN ENORMES PERDIDAS EN EL CAMPO DE ZAMORA

ZAMORA.—Lluva torrencialmente. Los labradores están desesperados. Las cosechas se perderán en gran parte.

De Cataluña

UN ARTICULO DE GAZIEL

BARCELONA.—"La Vanguardia" publica un editorial de Gaziel titulado "El mundo al revés", en el que dice que España es el extraño país en que los conflictos entre el capital y el trabajo se esfuman y desaparecen cuando gobiernan los amigos del capitalismo y en cambio se desatan y enconan cuando gobiernan los amigos de los trabajadores. Tal vez el Gobierno de Madrid lo presidiese Gil Robles el país quedaría en el acto como una balsa de aceite, porque Gil Robles pasa por ser enemigo del proletariado, pero como el que lo preside ahora es un amigo, es Azaña...

EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

Prosigue en el mismo estado el conflicto de los metalúrgicos. Se ha observado menos precauciones que en días anteriores.

Parece que el conflicto ha entrado en una fase de solución.

El consejero de Gobernación dijo que no tenía nada que añadir. Tenía grandes esperanzas en un próximo arreglo.

ESTALLA UN PETARDO

Esta mañana estalló un petardo en una calderería de la calle de Piqua. Se produjeron desperfectos.

ACUERDOS DEL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

A las seis se reunió el Gobierno de la Generalidad. El consejero de Trabajo dió cuenta del estado del conflicto metalúrgico, y fueron aprobadas sus gestiones. Se aprobó un decreto de Asistencia Social y otro de Hacienda para la emisión de Obligaciones del Tesoro de la Generalidad por 41.850.000 pesetas, las cuales sustituirán a las que hoy están en circulación.

CONTRABANDO DE TABACO

GERONA.—El personal de la Arren dataría se ha incautado de 57 bultos de tabaco de contrabando, por valor de 60.000 pesetas.

PASANDO EL TIEMPO

Continuamos disfrutando de una excelentísima temperatura. No decimos otro tanto de los días porque el cielo no acaba de limpiarse y a ratos parece que ni aún ha empezado, por lo que no puede ser más templado de lo que es, pues 11'3 como temperatura mínima y 27 grados como máxima, resultan demasiado calor, sobre todo si se recuerda que en tal día como hoy nevaba hace 25 años. Claro que hace un cuarto de siglo eran muy otros "los tiempos", pero nadie nos negará que por lo menos en temperatura...

Lo que no nos gusta nada es el barómetro. De la mañana a la tarde dió ayer un bajón de no pocas décimas, quedándose en 720'1 milímetros de presión, baja que parece prometer lluvia y que nada tendrá de extraño que la otorgue.—C. M.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 3.—Varias horas

SE SUSPENDE LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA LOS DIRIGENTES FASCISTAS

Mañana se iba a verificar en el salón de actos de la Cárcel el juicio del sumario contra el fascismo español. Como se recordará, se solicitó por el fiscal diversas penas para los dirigentes de él y la disolución de esta entidad.

Los letrados defensores han pedido, en escrito presentado hoy, la práctica de numerosa prueba documental.

Los magistrados, después de aprobar parte de la prueba pedida y rechazar otra, han acordado suspender la vista hasta nuevo señalamiento.

EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA CONDENADO A DOS MESES DE ARRESTO

Esta mañana, en el salón de actos de la Cárcel Modelo, la Sala cuarta de la Audiencia Provincial, constituida en Tribunal de Urgencia, impuso a don José Antonio Primo de Rivera, la pena de dos meses de arresto.

El fiscal le acusaba de un delito de publicación clandestina por publicar unas hojas de doctrina fascista.

EL GENERAL LOPEZ OCHOA INGRESA EN EL HOSPITAL DE OARABONHEL

OARABONHEL.—Procedente de la prisión militar de Guadalajara, ingresó esta mañana en la Clínica de presos del Hospital Militar, el general López Ochoa.

LA NIÉVE ECHA A LOS LOBOS DE LA SIERRA DE GREDOS

AVILA.—En la sierra de Gredos ha caído una gran nevada que ha alcanzado a los pueblos de Espornillo, El Alpedal y Guisando, donde los lobos bajan al pueblo. El pedrisco ha causado grandes destrozos.

LEGA EL JEFE DEL EJERCITO DE MARRUECOS

MELLILA.—A bordo del hidroavión llegó el jefe superior del Ejército de Marruecos, general Gómez Morato, que fue recibido por las autoridades.

CAUSAN ENORMES PERDIDAS EN EL CAMPO DE ZAMORA

ZAMORA.—Lluva torrencialmente. Los labradores están desesperados. Las cosechas se perderán en gran parte.

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

SESION DEL DIA 3 DE ABRIL DE 1936

LEDESMA.—1936: Agapito Tobía Villarreal, reconocido y tallado resultado útil, siendo declarado soldado. MATUTE.—1936: Domingo Jiménez Gómez, servicios auxiliares.

1932: Martín Corral Montes, útil para servicios auxiliares. TOBIA.—1936: Fernando Alonso Gómez, útil para servicios auxiliares.

1932: Jesús Orodea García, prorrogado. SAN MILLAN DE LA COGOLLA.—1936: Serapio Martínez Palacios, útil para servicios auxiliares.

1932: Teodoro Tamayo Fernández, pendiente de observación facultativa. 1934: Angel Hernández Llerena, Jesús Santa Peña, útiles para servicios auxiliares.

1932: Gregorio Muntión Hervías y Angel Ramírez Villar, útiles para servicios auxiliares.

SANTA COLOMA.—1936: Julián Díez Marín, Teodoro Gil Castroviejo y Esteban Santa María García, útiles para servicios auxiliares.

1934: José Juan López Marín y Primitivo Merino Marín, útiles para servicios auxiliares.

1932: Alejandro González Moreno y Primitivo Romero Sáenz, útiles para servicios auxiliares.

VILLAVELAYO.—1936: Eulogio Albiz Gutiérrez, prófugo. NAJERA.—1936: Remón Bacigalupo Rioja y Fernando Extecha Lollano, excluidos temporales.

1934: Gregorio Sáinz Moreno, útil para servicios auxiliares; Marcelino Luzar Cilla, queda pendiente de formalizarse el expediente de prórroga, concediéndole el plazo de un mes para completarlo.

1932: Julián Torrecilla Redondo, pendiente de observación facultativa; Alfonso Sánchez López, queda pendiente de justificación, concediéndole el plazo de seis meses a tal fin.

INCIDENCIAS CORDOVIN.—1936: Brantilo Cañas Tobías, útil para servicios auxiliares.

1934: Quirino Díez Cañas, queda eliminado del Ayuntamiento por haber fallecido.

1932: Leoncio Novos López y Jacinto Sáenz Torres, útiles para servicios auxiliares.

TRICIO.—1936: José María Fernández Lacalle, se acuerda desestimar la prórroga de 1.ª clase solicitada, toda vez que este mozo tiene una hermana mayor de dieciocho años maestra nacional que disfruta un sueldo de 3.000 ptas. cantidad superior al jornal de un bracero en la localidad, declarándose al mozo soldado útil para todo servicio; Gonzalo García Baños, prorrogado; Gerardo García Fernández, útil para servicios auxiliares; Gregorio Sánchez Nalda, útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva).

1934: Justino Anguiano Hernández y Daniel Lacalle Ruiz, útiles para servicios auxiliares; Eugenio Fernández Fernández, prorrogado.

1932: Eutiquio Alegría Hernández, Francisco Baños Hernández y Angel Nalda Luis, prorrogados.

URUNUELA.—1936: Julio Angulo Ibañez, Mateo Marijuán (Lorenzo), Antonio Saez Martínez y Alberto Urzuzariga García, útiles para servicios auxiliares; Hipólito Saez Saez, prorrogado.

1934: Felipe Alarcía Mínguez, Anselmo García Ruiz, Tomás Guinea Ruiz y Felipe Mateo Marijuán, útiles para servicios auxiliares.

1932: Angel Casado Torrecilla, Justo Guinea Marijuán y Fidel Mateo Marijuán, útiles para servicios auxiliares.

VENTOSA.—1936: Pedro García Bezares, queda eliminado del alistamiento por haber fallecido; Jesús Ceniceros Nestares y Angel Garrido Velasco, útiles para servicios auxiliares.

1932: Angel Armas Nestares, prorrogado.

VENTOSA.—1936: Francisco Bernádez Martínez, queda pendiente de justificación, concediéndole el plazo de seis meses a tal fin; Argimiro García Sáinz, pendiente de observación facultativa; Cipriano Sáinz Gil, prorrogado.

1934: Gregorio Sáinz Moreno, útil para servicios auxiliares; Marcelino Luzar Cilla, queda pendiente de formalizarse el expediente de prórroga, concediéndole al Ayuntamiento el plazo de un mes para completarlo.

1932: Julián Torrecilla Redondo, pendiente de observación facultativa; Alfonso Sánchez López, queda pendiente de justificación, concediéndole el plazo de seis meses a tal fin.

INCIDENCIAS CORDOVIN.—1936: Brantilo Cañas Tobías, útil para servicios auxiliares.

1934: Quirino Díez Cañas, queda eliminado del Ayuntamiento por haber fallecido.

INCIDENCIAS

FALLECIMIENTO SENTIDO.—En plena juventud y cuando la paz conyugal y el amor de madre la sonreía, falleció en el día de ayer, víctima de rápida y traidora enfermedad, la bondadosa señora doña María Arestil, esposa de nuestro buen amigo don Manuel Manzanares. Si siempre es sensible la pérdida de un ser querido, lo es en este caso mucho más por dar la circunstancia de que al morir—ha dejado al viudo un niño de dos meses de edad. El acto de la conducción del cadáver al cementerio, verificado en la tarde de ayer, fué asistido de enorme gentío y simpáticas con que contaba la extinta, así como sus familiares. Reciban su esposo y el resto de la familia doliente el testimonio de nuestro más sentido pésame.

DE TEATRO.—En el "Principal" y como debut de la compañía cómica-dramática de Guillermo Soto, se puso en escena la hermosa comedia original de Angel Custodio titulada "Los cuatro caminos". Para hoy tiene anunciada la citada compañía, la representación de la renombrada obra denominada "La Papirosa". El corresponsal

DE FEORADO 2 de abril

FALLESIMIENTO SENTIDO.—En plena juventud y cuando la paz conyugal y el amor de madre la sonreía, falleció en el día de ayer, víctima de rápida y traidora enfermedad, la bondadosa señora doña María Arestil, esposa de nuestro buen amigo don Manuel Manzanares. Si siempre es sensible la pérdida de un ser querido, lo es en este caso mucho más por dar la circunstancia de que al morir—ha dejado al viudo un niño de dos meses de edad. El acto de la conducción del cadáver al cementerio, verificado en la tarde de ayer, fué asistido de enorme gentío y simpáticas con que contaba la extinta, así como sus familiares. Reciban su esposo y el resto de la familia doliente el testimonio de nuestro más sentido pésame.

DE TEATRO.—En el "Principal" y como debut de la compañía cómica-dramática de Guillermo Soto, se puso en escena la hermosa comedia original de Angel Custodio titulada "Los cuatro caminos". Para hoy tiene anunciada la citada compañía, la representación de la renombrada obra denominada "La Papirosa". El corresponsal

Audiencia

TENENCIA DE ARMAS

Ante el Tribunal de Urgencia se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Calahorra, contra el vecino de Pradejón, Aureliano Preciado Cerdán, por tenencia ilícita de armas, siendo condenado a la multa de 250 pesetas y como ésta ya la tiene cumplida, fué puesto en libertad.

DE LO CONTENCIOSO

Se verificó ayer la votación del recurso contencioso administrativo interpuesto por el abogado señor Montes Pérez, en representación de doña María Fernández Molina, contra resolución del Ayuntamiento de Cenicero, sobre pensión de viudedad.

Tuvo lugar ayer la vista del recurso contencioso administrativo interpuesto por el procurador señor Muro, en representación de la Sociedad "Aperdigay de Bilbao" contra resolución del Tribunal Provincial Económico Administrativo sobre facturación en pequeña velocidad. Sostuvo el recurso el abogado señor Olaguénaga, informando el abogado del Estado y Fiscal de lo Contencioso, señor Cardenal.

Por indisposición del abogado defensor señor Mato, no pudo celebrarse ayer la vista del recurso contencioso administrativo, interpuesto por el procurador señor Manzanares, en nombre de don Juan García Melón, contra resolución adoptada por el Tribunal Provincial Económico Administrativo, sobre repartimiento general de utilidades del pueblo de Alésón.

DE CAMEROS

LAGUNA, 2

FIESTA DEL ARBOL.—Con gran animación se ha celebrado la simpática Fiesta que el Ayuntamiento de esta villa organiza anualmente, con tanta ilusión esperada por los niños de las escuelas nacionales y a la que el vecindario presta su cooperación más entusiasta.

En la mañana, la gaita recorre las calles del pueblo tocando alegres pasacalles y a las dos de la tarde multitud de cohetes y el volteo de campanas anuncia la salida de la comitiva hacia el lugar donde, previamente, se había efectuado la plantación. A la cabeza van los gaiteros siguen los niños de ambas escuelas con sus respectivos maestros, el Ayuntamiento en pleno, autoridades, Guardia civil y numeroso vecindario. Tanto a la ida como al regresar los niños entonan el Himno de Riego y el Himno de la Fiesta.

Después de volver al pueblo y reunidos todos en el juego de pelota, varios niños recitan correctamente bonitas poesías y, como digno remate, el culto maestro don Francisco Sierra Martínez, cierra el acto con un sentido discurso sobre las muchas ventajas que proporciona el arbolado.

Los niños que recitaron poesías y que fueron muy aplaudidos son: Victoria Solano, Milagros Fernández, Ángel Ruiz, Graciano Fernández, Enrique Domínguez, Vicente Sacristán, Antonio Martín, Jesús García, Francisco Blasco, Juanito Cámara, Vicente Sedano y Ramón Ramos.

Terminado el acto, los niños fueron obsequiados por el Ayuntamiento con una merienda consistente en un bollo con chorizo y naranjas. El elemento joven, queriendo sumarse a la Fiesta, organizó un animado baile, que se prolongó hasta bien entrada la noche.

NUOVA INDUSTRIA.—En la calle Mayor se ha abierto una bien montada panadería a cargo del joven industrial don Juan González, quien además de ofrecer el indispensable artículo a un precio asequible a todos los bolsillos (una peseta la pieza de dos kilos) elabora un producto de superior calidad, llenando una necesidad muy sentida.

Descomamos al nuevo industrial mucho éxito en su negocio. DEL TIEMPO.—Con excelente temperatura, pero impertinente en demasia, ha transcurrido marzo, sin permitirnos hacer una labor en condiciones en el campo: por tal motivo los agricultores están abrumados con el exceso de trabajo que se echa encima; el campo presenta un excelente aspecto y los frutos están blancos de flor, "tempraneándose" demasiado para esta región. El corresponsal

Las afueras de la ciudad, seguida de gran número de fieles de ambos sexos, llevando las andas de la imagen los sacerdotes de Benito Cabelejo, coadjutor de la Redonda; don Miguel Torres, de la de Santiago; don Carlos López, de la de Palacio; y don Pedro Correa, capellán del cementerio.

Santo Domingo

2 de abril

Abiertos los pliegos presentados al concurso de la subvención que concede el Ayuntamiento para la celebración de las novilladas en las próximas fiestas de Mayo, resultó haberse recibido tres ofertas, al parecer inadmisibles, por lo que han sido rechazadas. Habiendo sido publicado un bando de la Alcaldía, citando al pueblo para las siete de la tarde de ayer, se dió el fracaso más rotundo, pues no asistieron más que el alcalde y el secretario del Ayuntamiento oficialmente, el simpático Luisito Zárate, como público y este corresponsal, que enfundó el lápice como protesta y por la pena que da el que para mayo no veamos más toros que los de raza holandesa y se reduzcan los festejos a "misa y olla", como desgraciadamente ha de suceder en el presente año.

Suspendidas las solemnidades anunciadas para inaugurar las escuelas, han comenzado en ellas todas las clases de los distintos grados de las niñas y niños, habiéndose instalado los parvulitos en los locales adaptados antes en la Casa Consistorial.

Durante unas horas y para cambiar impresiones con los obreros, estuvieron en esta ciudad don Alfredo Martínez y don Gregorio Izaguirre. De Madrid y después de pasar el invierno en aquella capital han regresado la señorita Emilianita y María Ramona Riaño, y don Arsenio Juárez. Bien venidos.

Desde ayer ha quedado abierta en esta ciudad la matrícula de la Escuela de Instrucción premilitar filial de la del tiro nacional de Logroño, estando dicha Escuela dirigida por el teniente de Artillería retirado don Francisco Lapresa, a quien pueden dirigirse cuantos mozos quieran matricularse en dicha Escuela o cuantas personas deseen consultar algún dato referente con tal asunto para reducción del tiempo del servicio en filas.

No puede ser mejor el tiempo que nos hace, verdaderamente primaveral, viéndose el arbolado tan frondoso como en años anteriores a primeros de mayo y los campos están feraces y en flor.

De LA RIOJA que al parecer se habrá constituido el partido de "Unión Republicana" y no hay que decirlo así; sino que dicho partido, y como yo decía se había constituido con la junta directiva que detallaba, habiéndose dado unos días de plazo para cuantos quisieran afiliarse al partido constituido.

Hoy se ha celebrado con el mayor orden y sin el menor incidente y protesta la antevotación para elección popular de alcalde, siendo candidatos el actual alcalde don Wenceslao Ollero Fuentes y don Silvano Gil Martín, éste como independiente.

Resumiendo los votos de las cinco secciones, resulta que don Silvano Gil ha obtenido setecientos treinta y tres votos y don Wenceslao Ollero cuatrocientos noventa y dos.

Como para ser proclamados candidatos se necesitan unos 260 votos, a ambos señores Gil y Ollero podrá votarse el 12 de abril a la vez que a los candidatos para concejales, aunque en urna distinta.

Para resultar elegido alcalde en esta ciudad y según el artículo 77 de la nueva Ley Municipal se necesitan unos 850 votos. En la antevotación de hoy, resulta que próximamente han dejado de votar la mitad de los electores.

Ex jefe de higonotes que yo había visto en Guyena. —¡Qué cosas tan buenas venden los abaceros! —replicó melancólicamente el capellán—; estaría aburrido de la vida. "Requiescat in pace". —"Amen"—añadió "Salve María".

Al día siguiente, 1.º de agosto de 1561, el astro del día asomó por entre un nimbó de nubes grisáceas. Las gentes sencillas decían que el día estaba velado por causa de la partida de aquella hermosa reina de diez y nueve años.

La multitud, reunida alrededor del Louvre desde las ocho de la mañana, esperaba que la escolta que había de acompañar a María Estuardo apareciera, y mientras se colocaba del mejor modo que podía para ver por última vez aquel rostro gracioso y encantador, una escena extraña se desarrollaba en la habitación ocupada por el señor de Montmorency.

El viejo condestable parecía presa de una angustia que no se tomaba el trabajo de ocultar al único testigo de su agitación. Aquel testigo era Roberto Coeur.

Desde el día anterior, es decir, desde el momento en que bajo el nombre de Dionisio Vaillant había reconocido al conde de Candall, Roberto no se había encontrado un solo instante a solas con el señor de Montmorency. Al fin, éste le había hecho llamar, y aquellos dos hombres se miraron con ojos extraviados, mientras que de cerca de ellos, sobre la alfombra, el cadáver de Bernardo "el Zurdo", con su pergamino al cuello, salía a medias del saco abierto.

Después de un largo silencio, el anciano duque murmuró: —Es preciso que desaparezca ese cuerpo.

LA RIOJA hace 25 años

Celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria, a fin de dar cuenta del proyecto de traida de aguas de Bernedo o Toloño, presentado por el ingeniero de la División hidráulica don Manuel Lorenzo Pardo, asistiendo también el gobernador civil don José Echánove; el presidente de la Diputación don Francisco Martínez Zaporta; el de la Cámara de Comercio, don Santiago Labad, y otras personalidades. El señor Lorenzo Pardo invitó más de dos horas en la exposición de su obra y juicio de otras gastando unos dos y medio millones de pesetas: Otro de los puntos más salientes del proyecto era el canal de agua que necesitaba Logroño. La ley señalaba cincuenta litros por habitante y día, de aquellos veinte potables, pero dicha ley la consideraba el señor Pardo muy antigua, creyendo insuficiente dicha cantidad, pues la población iba creciendo y era partidario de que debían traerse 220 litros por habitante y día, o sea un gasto de 70 litros por segundo. Los manantiales de Toloño que surtían a esta población, tenían mucho más caudal, y la calidad del agua era excelente, pues sólo tenía 16 grados hidrométricos, es decir que estaba entre las mejores de las potables, y casi dentro de las calificadas de pirras. Con respecto al aspecto económico, dijo, que hoy las aguas producen 40.000 pesetas anuales, pero había que suponer que como habían de desaparecer los pozos de que se surtían muchas casas, y lo que consumiría el ferrocarril, se elevaría el ingreso a unas 92.000 pesetas anuales, cantidad que sería naturalmente mayor si se elevaban los precios del agua, que estaban baratos. El presupuesto de la obra era de dos millones de pesetas, más el valor de las expropiaciones, etc. El Ayuntamiento acordó por unanimidad aceptar en principio el proyecto para incoar el expediente, y el gobernador levantó la sesión después de felicitar al señor Lorenzo Pardo por su magnífico estudio.

La temperatura máxima al sol en el día de hoy fué de 23 grados, y a la sombra 14, y la mínima 2. Durante todo el día hizo mucho frío y por la noche arció, trayendo de cuando en cuando alguna borrasca con nieve.

En Arnedo, Calahorra, Rincón de Soto, Villar de Arnedo, Haro y Nájera y en casi todos los pueblos de la Sierra de Cameros, cayeron grandes nevadas.

En Autol pereció helado en el campo el pastor Félix Pérez (Juanillo).

En Haro se constituyó la Sociedad Obrera de Oficios varios, para la que se nombró la junta directiva siguiente: "Presidente, don Gonzalo Martín; vice, don Antonio Baroja; secretario, don José Rioja; vice, don Alejandro Onate; tesoroero, don Bernabé González; contador, don Eusebio Izquierdo; vocales, don Delfonso Vázquez, don Antolin Gómez, don Alfonso Vozmediano y don Pedro Dueñas.

LA RIOJA hace veinte años (o sea años 45).—Como remate al triduo celebrado en la iglesia de Santiago a la Virgen de la Esperanza, con el fin de alcanzar el Todopoderoso la benéfica lluvia, tan necesaria en los campos, fué llevada la antiquísima y venerada imagen por

FOLLETON DE "LA RIOJA" 90

EL AHORCADO

Por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena)

No tuvo que esperar mucho tiempo. "Salve María" se presentó acompañado de Spalatrone, Gil López de Escalupas, Houssines y Aureilly, el antiguo paje, que llevaba ahora la ropa militar con deservoltura.

—¿De dónde diablitos salís, "Salve María"? —exclamó el capellán—. ¡Ya he dicho tres veces el "Benedictine"! —Dom Mathurin, rogaba por vos.

—¿Qué decís, señor impertinente? —¿Creéis acaso, que estoy tan mal con Dios para necesitar, entre El y yo, de un intermediario de vuestra especie? —"¡Ave María!" Lejos de mí tal idea, pero...

—Bueno, no discutamos con el estómago vacío. ¡Comamos y bebamos! Durante un cuarto de hora sólo se oía el ruido producido por el choque de los vasos, los platos, tenedores y mandbulas. Dom Mathurin lanzó el primer suspiro de satisfacción, y manifestó después el pesar que sentía por no ver sentado a su lado a su comensal habitual, su querido amigo el capitán Ferrouillac.

—Nuestro valiente comandante—añadió—como en el Louvre. Es un honor del que participamos en parte nosotros. Mas puedo jurar que, en cuanto abandone la mesa real, tendrá hambre; por eso he reservado su puesto vacío, a mi derecha, y estoy seguro de que le veremos pronto.

—¡Aureilly, llenadme la copa! —"Gracia plena!" —dijo "Salve María".— Yo juro que nuestro digno comandante no estará muy a sus anchas en medio de esas damas y caballeros siempre dispuestos a soltar algún epigrama. ¡Bueno es él para aguantar chuchufletas!

—Le compadezco—dijo el capellán—. Pero, señores, una comida no resulta completa si no se sazona con chascarrillos y canciones. ¿Qué os parece? Y para dar el ejemplo, don Mathurin se puso a cantar con una voz de bajo cantante que hizo temblar los vasos y botellas.

Cuando hubo terminado, los retrates aplaudieron. —A fe mía —dijo el capellán—, si la canción es mala, la intención es buena, y sobre todo, es verdad. ¡Eh!, don Gil, ¿no bebéis? —Reverendo —respondió el español—, estoy improvisando mi cancióncita.

—¿Y qué? —¿No importa! ¡Cantad! El hidalgo tosía dos o tres veces, y entonces con voz horriblemente gangosa una canción dedicada al vino.

—Vaya! A falta de otra cosa—dijo don Mathurin—, hay buena votuna. Bebed, señor don Gil, el vino os aclarará la voz... ¡Oh! ¡Ahora nos traen el tercer plato! ¡Esta bebida de jabalí tiene muy buen aspecto.

—Se parece a la cabeza del señor Gabastón, el jefe de la ronda nocturna! —exclamó Aureilly.

—Empiezas a relacionarte con el jefe de la ronda, bellaco? —No, reverendo... Sólo una vez le he dado una paliza, pero eso honra el cupo a otra persona antes que a mí... fué a nuestro comandante, que dió el primer golpe...

—¿Felizmente para ti, pigmae! —dijo detrás de los comensales la sonora y alegre voz de Rolando de Ferrouillac.

—Todos los presentes, excepto el capellán, habían visto de cerca, más de una vez, la muerte bajo las formas más terribles. Ese cadáver emergiendo de un saco, junto a una mesa

XXIII EL SACO

Los convidados se volvieron hacia el capitán, que acababa de entrar en el comedor.

—Sentaos, sentaos, amigo Rolando—dijo el capellán—. Os he estado esperando hasta media noche. ¡Seáis bien venido!

El capitán tomó asiento, y al mismo tiempo que atacaba al primer plato, como si no hubiera comido desmesuradamente en el Louvre, causando la admiración de Amyot, contó cuanto le había sucedido desde mediodía hasta ese momento.

Fué objeto de muchos cumplidos, y se bebió a su salud con infatigable energía.

Cuando mayor era la alegría, UgoÍn apareció, doblado por el peso de un enorme saco.

—Capitán—dijo—; yo no sé lo que contiene este saco; de lo que sí estoy seguro es de que pesa mucho.

—¿Quién lo ha traído? —Dos hombres. —¿De dónde han venido? —No lo han dicho. —¿Y para quién es? —Para el condestable.

—Veamos... veamos. UgoÍn apoyó el fardo contra el muro. Rolando levantóse de su asiento y cortó la cuerda del saco... Entonces... ¡odioso, horrible, castañístico espectáculo!... entonces apareció la livida cabeza de Bernardo "el Zurdo", el ex abacero.

—Todos los presentes, excepto el capellán, habían visto de cerca, más de una vez, la muerte bajo las formas más terribles. Ese cadáver emergiendo de un saco, junto a una mesa

—Este ha sido el menos culpable. Juan de Villandrant.

—¡Aun vive ese pobre diablo! —murmuró el capitán.

Después cerró el saco y lo colocó sobre las espaldas de UgoÍn, que se resistía a llevar tan repugnante carga, y le dijo al oído:

—UgoÍn: es preciso llevar este saco al Louvre... ¡Anda!... Yo te acompañaré...

El jorobado iba a salir, cuando el capellán le llamó y le dijo:

—No olvides de marchar mañana antes del mediodía. Me esperarás con las mulas a la salida de Escouen. Yo procuraré llegar al mismo tiempo que la escolta de la reina.

—Entendido, reverendo. —¡He aquí—exclamó el capellán—una excelente comida que ha acabado tan lúgubremente! ¡Tiemblo por mi digestión!

—Estoy seguro de haber reconocido el hombre del saco—dijo Spalatrone cuando Rolando y UgoÍn hubieron abandonado el comedor—; es un antiguo abacero de la calle de Saint-Julien—, donde fué capturada, según se dijo, por orden de su excelencia el condestable, una vieja y un

Fragmentos de otros artículos de la publicación, incluyendo palabras como "ningunamente", "heraldico", "desarrollaba", "nuestro", "seguía", "después", "había", "era", "estaba", "iba", "quedaba", "seguía", "después", "había", "era", "estaba", "iba", "quedaba".

# FIN DE LAS HERNIAS

## Herniados:

ninguna clase, no molestan ni hacen mente a todos los herniados en seres herniados. En bien de vuestra salud, da y, si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad Sr. TORRENT, que está en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS únicamente el próximo MIÉRCOLES, día 8 del corriente. NOTAS: En PAMPLONA el día 6 en el HOTEL EL CISNE, y en BURGOS el día 9, en el HOTEL LA VASCONGADA. Especialidad en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Despacho en Barcelona, UNION, 13. "CASA TORRENT".

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestas hernias son los del especialista Sr. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni trances engorrosos de bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente y salud como eran antes de estar todo es palabrería y mera propaganda. — La persona que haya encontrado un carnet de chófer con dinero dentro, puede entregar el carnet en LA RIOJA. — Una medalla con iniciales C. S. Se gratificará su entrega en Platería Orive, República, 41.

### Sección de Arnedo

MUNILLA, 2

**DEFUNCION.**—Víctima de rápida enfermedad dejó de existir ayer al mediodía, a los 77 años de edad, don Ricardo Enciso Solana. Era el finado muy querido por todo este vecindario, por su carácter jovial y caritativo, por cuyo motivo su muerte ha sido sentidísima por todos en general. El acto de conducción del cadáver al cementerio se verificará en la tarde de hoy, el cual ha de ser una verdadera manifestación de duelo por las innumerables amistades con que cuenta la familia doliente, tanto en este pueblo como en muchos de la provincia.

Descanse en paz y a sus hijos doña Pilar, don Mateo, (del comercio de la Cornuña), doña Sara e hijo político don Cándido Sevilla expresamos la más sincera expresión de nuestra condolencia.

**SARAMPION.**—Aunque de carácter muy benigno, hace varios días que nos visita el sarampión, hallándose atacados la mayor parte de los niños y varios mayores.

**TRASLADO.**—A petición propia, ha sido trasladado de Castro Urdiales a Calahorra, el jefe de Centro de Higiene Rural, doctor don Isaac Medarde de los Mártires. Con este motivo pasó unas horas en casa de su padre el farmacéutico de esta localidad don Antonio Medarde.

El corresponsal

### ATENCION

**FABRICANTES DE ALPARGATAS**  
Por retirarme del negocio vendo máquina de coser suela, con rendimiento de 5 docenas de pares por hora; otra capelladora, del mismo rendimiento; un motor eléctrico 2 H. P., transmisión completa para el funcionamiento de las mismas. Para más detalles, Anastasio Jiménez, en Arnedo.

**PASTOS.** En Torrejilla de Cameros. Monte "Serradero" (Pedernales), se arriendan con grandes abredaderos y corrales de cemento. Razón, Pérez Galdós, 6, 1.ª, derecha. Fidel Iradier.

**MUEBLES.** Se venden varios, usados. Razón, Mayor 151.

**NECESITO BUENA COCINERA,** con informes, 25 a 40 años. Pagaré 40 pesetas mes y viaje. Informes, Garage Sánchez, en Alagón (Zaragoza).

### AVISO

Del pueblo del Horcajo (Logroño), ha desaparecido una vaca, pelo negro, con cancerro, ocho años y con la letra O en el anca derecha. Quien sepa su paradero se agradecerá avise a Florentino Sáenz, en dicho pueblo, o al corresponsal de este periódico en Lumbreas.

**CINCUENTA CABRAS** se venden o se cambian por reses laneras. Tratar con Justo Pascual Hornos de Moncalvillo.

**MEDIO OFICIALA** de sastra, se necesita. Razón, calle del Puente, 3, 1.ª

**SEÑORITA JOVEN,** con principios de Contabilidad, se necesita para fábrica de embutidos. Dirigirse a su dueño, don Juan Criales, en Santo Domingo.

**SE VENDE COCHE RENAULT,** cuatro puertas, 13 H. P., en perfecto estado. Razón, Ildefonso Menchaca, en Alberite.

**SE NECESITAN** dos huéspedes para estar en familia. Razón LA RIOJA.

**COCHE FIAT,** 8 H. P., se vende a toda prueba. Razón en LA RIOJA.

**MODISTA** se ofrece para coser en su casa y fuera, precios económicos. Razón, Boterías, 3, tercero.

**SE ALQUILA** hermoso gabinete, con pensión o sólo para dormir; vistas a la calle de la República. Informes, Marqués de Vallejo, 4, 2.ª, izquierda.

**PANADERO** completo, se ofrece, sabiendo trabajar en toda clase de hornos, y elaborar toda clase de pan. Informará Angel Porras, Papagayo, núm. 18. Haro.

**SE VENDE COCHE FIAT** 8 H. P., a toda prueba. Marqués de Francos, número 29. Haro.

### EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15 Lotería de Otaño, y kiosco de la calle Alcalá 53 (frente al Banco del Río de la Plata).

### PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

### Crédito de la Agricultura I. C.

**CAPITAL 25.000.000**  
Préstamos con garantía personal y con garantía de fincas, a largo y corto plazo, al 6 por 100 de interés. Para más detalles, dirigirse a su representante para Rioja, Delicias, 5, 3.ª, Logroño. Se necesitan agentes en todos los pueblos.

**VENDO ATADORA** Deering; **TRIPLADORA** Ajuria, núm. 1, semineva, y **MOTOR** Lister, 15 H. P., Istidro Cadiñanos. Haro.

**SE VENDE UNA MULA** y un carro de transporte en buenas condiciones. Razón, en LA RIOJA.

**SE VENDE UN CABALLO** en buen estado de conservación, en el Cuartel de la Guardia civil de Santo Domingo de la Calzada.

**MAQUINA SEGADORA - ATADORA.** "Marsey Harris", se vende por dejación de labranza. Tratar con Román Gómez, en Villaseca de Rioja.

**GANADEROS.** Se arrienda una plaza de 24 fanegas de alfalfa, entera o por parcelas, por cortés o por temporada, a dos kilómetros de la capital. Informes, Viuda de Pedro Fernández, en Oyón.

**LEÑA Y SERRIN.** Venta, a 0'20 pesetas saco de serrín y 20 pesetas carro de leña, a cargar cuanto se quiera. Serrería Hijo de Agapito Ortiz. Ezcaray.

### ABAJO EL CARBÓN

**ENCINA** a 1'70 ptas. los 11 y medio kilos. **HAYA** a 1'40. Rodríguez Paterna, 29, junto a la Cocina Económica.

**SE VENDE ALFALFA** seca, de la cosecha propia, enfadada. Joaquín Espert, Salmerón, 19, 4.ª

**GRAN OCAION.** Por muy poco dinero y en muy buen sitio, traspaso Tienda de Comestibles, con buena clientela. Razón, El AS, Mayor, 110.

### Señoras: Abajo el carbón

**Haya,** a 1'40; **Encina,** a 1'70. Galleta asturiana, a 11 pesetas los 100 kilos; quintal 5 pesetas. Menudo, a 1'10. Carbonería de Victoriano González, Herreras, 6. Teléfono 10-40.

**VENDO BICICLETA** especial de corredor, tipo profesional, duraplumino, seminueva. Razón, Peluquería Gaitia.

**APRENDIZ HERRERO** algo adelantado, necesita Emiliano Tricio, en San Vicente de la Sonsierra.

**MADERA SECA.** Carbos, cuartos, sopandas de chopo, gran cantidad. Serrería de Ojeda. Norte, 24. Teléfono 1996. Logroño.

**PATATAS DE SIEMBRA,** vendo, encarnada, blanca y de bola, superiores de las Peñas de Alava. Ceterino Marañón, Posada de "El Navarro", Mayor, 62. Logroño.



### El Descubrimiento Más Sensacional Desde Que Se Inventaron Los Polvos De Arroz

**HAGA ESTA SENCILLA PRUEBA**

La Ciencia ha descubierto ahora la causa del feísimo "brillo de la piel" y cómo puede suprimirse para siempre. Cuando se usan polvos de arroz ordinarios, la humedad natural de la piel se combina con los polvos y forma una pasta reluciente — los mismos polvos brillan ya de por sí. La "Doble Espuma de Crema" en los polvos de arroz, termina con ese inconveniente: — eso constituye que los polvos estén a prueba de la humedad. Puede Ud. hacer el experimento por sí misma con la sencilla prueba indicada en el grabado. El nuevo procedimiento de Tokalon consiste en mezclar la "Doble espuma de crema" con los más finísimos polvos pasados por siete tamices de seda. Estos nuevos Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienenses, son los únicos que puede Ud. ponerse por la mañana y que le dejan la nariz exenta de brillo durante todo el día, haga lo que haga; los únicos

### NO MÁS BRILLO EN LA NARIZ

Polvos que procuran a la tez un "aspecto mate" de fresca y juvenil belleza, que ni el viento, ni la lluvia ni el sudor pueden alterar. Pruebe hoy mismo una caja y verá cuán fascinadora belleza le procurarán a usted. Cúbrase un dedo con los nuevos polvos de arroz "aspecto mate". Métalo en un vaso lleno de agua. Sáquele, y observará que el dedo no está mojado ni brillante, sino perfectamente seco y "mate". Los polvos resisten a la humedad porque contienen "doble espuma de crema". Lo mismo ocurre con la cara. Aunque llueva o sude, no le brillará la piel usando los nuevos Polvos Tokalon.

### ¡¡ SENOS ESPLENDIDOS !!

OBTENIDOS EN SU PROPIA CASA

SIN OPERACIONES

SIN MEDICAMENTOS

SIN PELIGRO PARA LA SALUD

Y DE UNA MANERA INMEDIATA

¡¡ GRATIS, TOTALMENTE GRATIS !!

Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto boletín a **Mdme. Kepta. Apartado 4072 - MADRID**

Don ..... domiciliado en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (5).

ACEITUNAS "Teledo" y Manzaniña. Almacén: Carmen, 3. Logroño. SILVERIO CASAS.

**SE VENDE MESA DE BILLAR.** Tratar con Andrés Martínez, café Alaskas, en Badarán.

**TRASPASO** comercio comestibles, sitio céntrico, buena clientela, poco presupuesto. Informes en LA RIOJA.

**SE VENDE UNA MULA** de 7 años, a toda prueba. Tratar con Agapito Vallhigua, en Badarán.

### Pérdidas

Desde el Banco Español de Crédito a Casa T. Sáenz y Cia. S. L., un sobre con resguardos. Su entrega se gratificará en Casa T. Sáenz y Cia.

La persona que haya encontrado un carnet de chófer con dinero dentro, puede entregar el carnet en LA RIOJA.

Una medalla con iniciales C. S. Se gratificará su entrega en Platería Orive, República, 41.

**SE TRASPASA,** en sitio céntrico y renta baratísima, Tienda acreditada de Quincalla y Mercería, con pocas existencias, las que se bajarían, de interesar sólo el local con estanterías, mostradores, etc. Informes LA RIOJA.

**MACHOS Y MULAS.** Del Valle Tena (Pirineos), recién traídos, de immejorables condiciones, se venden a toda prueba. Cuadra de Cristóbal Pascual y hermano, Núm. 12, Ronda del Pósito, frente al Hospital Provincial, Logroño.

**CAMIONETA CHEVROLET** del 35, seminueva, con patente pagada, se vende. Agencia Chevrolet, Salmerón, núm. 25.

**CAFÉ-BAR MODERNO.** 150 metros cuadrados. En Nájera, se traspasa, por no poder atenderlo su dueño, siendo un negocio. Dirigirse a Lorenzo Garmica.

### Abajo el carbón

La nueva Carbonería "LA COMPETIDORA", que en su inauguración hizo una rebaja considerable en los precios y en vista de la buena acogida que el público de Logroño le ha dispensado, hoy hace una nueva rebaja de precios, para que todo Logroño pueda beneficiarse no solamente de sus buenas clases seleccionadas y limpias sino de la baratura de sus precios. Estos precios únicamente puede darlos esta Casa, por sus excepcionales condiciones que trabajan su producción sin ningún intermediario: **Haya,** 1'40 arroba; **Encina,** 1'70; **Menudo,** 1'10; **Galleta Asturiana,** 11 ptas. los 100 kilos, 5'50 los 50 y 5 pesetas los 46 kilos.

**MIGUEL DIAZ** Traseras del Dispensario. Servicio rápido a domicilio. Teléfono 2278.

**SE TRASPASA CARBONERIA** por no poderla atender su dueño. Razón en LA RIOJA.

**SE TRASPASA** local con estanterías, mostradores, instalación, luz, etc., en sitio céntrico, renta baratísima. Informes LA RIOJA.

**SE VENDE CASITA** en Barriocepo, entera o por pisos, o se arrienda planta baja en la misma. Razón, Cabañería, 27, 3.ª

### MATERIALES

**DE CONSTRUCCION. CEMENTOS**  
Consulten precios  
Olaverrieta Hermanos Cencero

### Maderas y Serrería

**DE ANDRES VERA**  
Libertad, 9. Teléfono 14-40

**OVEJAS.** Vende 90 con 90, corderos, Eleuterio Escalona, en Pipaoña de Ocón.

**SE VENDEN** las casa números 6 de la calle de la República y la trasería de ésta a San Agustín, juntas o separadas. Razón, República, 116, 3.ª

**COCHE DION-BOUTON,** en perfecto estado, se vende. Informes señor Lamera, de 12 a 2, en Muro del Carmen, 9 entresuelo.

**ADMITIRIA** cuatro pupilos fijos, de confianza. Limpieza esmeradísima y buen trato. Herreras, 57, 2.ª, decha. Rogelio Calabuig.

### Almacén de Maderas

**Serrería Mecánica**  
**UJEDA. Norte, 24. Telf. 1990 LOGROÑO.**

**ANUNCIOS PARA ESTE PERIÓDICO,** se admiten hasta las nueve y media de la noche, en República, 64 (portal). Agencia Reica.

**SE VENDEN 3 PISOS** con sol todo el día. Prolongación Mágica J. P.

**MEDIO OFICIALA** se necesita en la Peluquería de Señoras "DIONI".

**SE VENDE CASA** de nueva construcción, de 6 pisos, derecha e izquierda, en sitio céntrico; produce el 8 por 100 libre; renta mensual, 750 pesetas en la cantidad de 98.000 pesetas. Informes en LA RIOJA.

**SE DESEAN** dos huéspedes para estar en familia; habitaciones todo confort, baño. Informes LA RIOJA.

**LOCAL MUY ESPACIOSO,** para comercio o industria, sitio muy céntrico, se cede en arriendo. Informes en LA RIOJA.

**METER EN LA CABEZA**

**UNA IDEA NUEVA, NO ES COSA FACIL, pero comprender que**

# NETTOSOL

**deja la ropa limpia y como nueva en pocos minutos, está al alcance de todo el mundo porque NETTOSOL es insustituible para las manchas de GRASA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, en toda clase de VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA y de BILLAR, SOTANAS y MANTEOS.**

Comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida  
De venta en todas las droguerías acreditadas

### Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral. d. Madrid. Baños, duchas tumbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

**ENJAMBRES DE COLMENA,** se venden en Autol. Tratar con Ignacio Rico, en Yanguas (Soria).

**FABRICACION DE SELLOS DE CAUCHO ROTULOS DE SINTETE SELLOS Y ROTULOS DE METAL, ETC.**

**TRAMPONES, TINTAS, TERNIZAS, PRECINTOS, FECHADORES, NUMERADORES, ETC., ETC. QUE TODOS LOS CONSUMEN**

**LOGROÑO**

**COSTURERA,** se precisa. Razón en LA RIOJA.

**NOVILLA** recién parida con su cría, se vende. Razón Francisco Medrano, en Entrena.

### Leña barata

Se vende leña de haya y roble en todos los tamaños y a precios muy reducidos. Dirigirse a Hijos de Victoriano Echavarril Olazagutia (Navarra).

### Cementerio del Automóvil

**NICOLAS GONZALEZ**  
Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.  
**VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO**  
Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono. 1434

**SE VENDE** la venta de la Fuente del Encino, a cuatro kilómetros, carretera Zaragoza, con grandes cuerdas y viviendas. Razón, Pi y Margall, 8 2.ª

**PENSION ECONOMICA.** Rodríguez Paterna, 28, 3.ª, izquierda.

**DOMINGO DE RAMOS**  
Rosquillas para los ramos y rico postre, a 0'80 cuarto de kilo.  
Ultramarinos VIUDA ARRONIZ

**CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA**

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL FUNDADA EN 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión según R. O. del 13 de diciembre de 1930 y sometida a su protectorado e inspección

Libretas en circulación el 31 de diciembre de 1935. . . . . 51.50

Capital de los imponentes en dicha fecha. . . . . 71.197.865'53

Invertido en obras sociales y benéficas durante el año 1935. . . . . 266.112'32

**OPERACIONES QUE REALIZA**

Libretas ordinarias y especiales — Libretas al portador (Cuentas corrientes). — Imposiciones semestrales. — Imposiciones anuales. — Préstamos hipotecarios. — Préstamos a labradores.

**HORAS DE DESPACHO:**  
De 9 a 1, por la mañana, y de 4 a 6, por la tarde

**SUCURSAL EN LOGROÑO: REPUBLICA, 16 (PORTALES)**

# ¡ PANADEROS !

**VED LOS ULTIMOS MODERNOS DE MAQUINARIA.**  
VISITAD NUESTRA EXPOSICION

## Marrodán y Rezola, (S. L.)

(INGENIEROS)

**ESPOLON, ESQUINA A VERA DE REY. Telf. 1105. LOGROÑO.**

Los anuncios publicados en este periódico dan siempre el mejor resultado, debido a su gran circulación, lograda por su independencia, imparcialidad e información completa.

# LA RIOJA

Para el pago de suscripciones recomendamos a nuestros abonados utilicen el Giro Postal, anotando con claridad sus nombres y dirigiéndolos así: «Al Administrador de LA RIOJA, Logroño»

## LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Currea y con asistencia de los concejales señores Sánchez Herrero, Barbi, Martínez (don Fructuoso), Santos, Martínez (don Alejo), Aragón, Cabezón, Grijalba y Royo, celebró ayer sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada, pasando al

### ORDEN DEL DIA

**DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.**—Previamente los informes favorables, se acordó conceder gratuitamente los auxilios de la Gota de Leche para sus hijos a los solicitantes don Agapito Bastida, don Santiago Navarro, don Ignacio Balmaseda, don Félix Garrido, don Ismael Calleja, doña Josefa Prior Vélez, don Jesús Santamaría, don Alfredo Fernández, don Alberto Guillén, doña Cristina García, don Antonio Juez y don Fernando Esquete.

**DE POLICIA URBANA.**—Se aprobaron los siguientes informes:

Autorizando a don Anfibal Pérez para instalar una fábrica de caramelos en la planta baja de un edificio de nueva construcción en la Transversal de la Avenida de la República Argentina, previas las seguridades que se indican para el depósito de fuel-oil.

Vista la instancia de la Asociación de Inquilinos se acordó otorgar a doña Melitona Fernández ordenándole que provea del necesario alumbro al portal y escalera de la casa número 7 de la calle del Puente.

Se autorizó a don Jesús Sáenz de Villuerca para trasladar su industria y oficinas de Sagasta, 2 (Seminarario Viejo), a Salmerón, 3, previa reforma de la ventilación del retrete. Ahora bien, como las oficinas están ya trasladadas, se acordó imponer una multa que se señalará cuando termine el período electoral. Este traslado queda exento del impuesto municipal por la causa de desahucio que lo motiva.

Idem a don Luis Arnedo para sustituir la cubierta de la casa número 2 de la calle de Carnicerías y convertirla en azotea en la primera crujía.

Vista la denuncia presentada por el inspector de obras, señalando que el tejado de la casa número 2 de la calle de Carnicerías había sido derribado sin autorización, se acordó imponer al propietario, señor Arnedo, una multa que se hará efectiva pasado el período electoral.

Previas determinadas condiciones, se acordó autorizar a doña Dolores de Salas para hacer acometida de la atarjea de las casas sitas en las traseras del Castillo Dolores.

Se autorizó a don Valentín Alaña para construir una galería en la casa número 8 de la calle de Herrerías.

Idem a don Nicolás Calvo para excavación y proceder a la pavimentación de los sótanos de la casa en construcción número 61 de la calle de la República.

**DE ARBITRIOS.**—Se accedió a lo solicitado por don Rafael Muñoz sobre anulación de recibos de alcantarillado. A propuesta del señor Sánchez Herrero y después de mostrarse conforme el señor Royo, pasó a Informe complementario la solicitud de don Ángel López Martínez, sobre instalación de una caldera para la fabricación de li-coros y aguardientes.

Se acordó que el cobro del arbitrio por venta ambulante se verifique en la forma que venía haciéndose antes del acuerdo de proveer a los vendedores de las papeletas correspondientes en un puesto fijo de la Plaza de Abastos.

**DE HACIENDA.**—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, im-portante 3.078 pesetas.

Se tomaron en consideración las indicaciones del señor interventor sobre la liquidación del presupuesto de 1935 y vista la conformidad de dicha liquidación, se acordó que continúe la tramitación legal del expediente.

Se acordó interesar de las distintas casas comerciales ofertas para uniformes con destino al personal del Cementerio.

Se acordó adquirir bastantes docenas de tiestos pequeños con destino a jardinería, por un total de 19140 pesetas. Idem solicitar ofertas de uniformes para los ordenanzas de la Casa Consistorial.

A propuesta del señor Cabezón, se acordó que el expediente de construcción de un depósito regulador y demás instalaciones de agua de los ríos Ebro e Iregua se tratará en una sesión extraordinaria que habrá de celebrarse confidencialmente el próximo martes.

En esta misma sesión se abordará también el problema de construcciones escolares, de conformidad con la memoria entregada ya a la Corporación por el inspector jefe de Primera Enseñanza.

Se aprobó la adjudicación de plazas y chapas para el impuesto de carros, carrillos y perros.

Se denegó la oferta de don José Sáenz sobre compra de ensambles.

Se acordó la adhesión a la propuesta del Ayuntamiento de Huesca sobre petición de reducción del interés del Banco de Crédito Local de España.

La propuesta de cesión de terrenos aprobada en principio, para la construcción del edificio de Instituto de Higiene, quedó pendiente de fijación de detalles, de acuerdo con los señores inspector provincial de Higiene y arquitecto municipal.

Se acordó allanarse al fallo emitido por el Tribunal Económico Administrativo sobre liquidación del impuesto

de apertura sobre el Salto de El Cortijo y, a propuesta del señor Cabezón, se tomó nota para la debida aclaración en la ordenanza de exacción del impuesto.

Se aprobaron la cuenta de material de Intervención y un crédito de cuatrocientas pesetas de la Plaza de Abastos, Jesús Orizaola, por haberlas anticipado.

También se aprobó un crédito de 875 pesetas, con cargo a imprevistos, a favor de don Hipólito Calvo, de Ribafrecha, que cedió un caballo con destino a la Parada de sementales en dicha cantidad, por ser indispensable y haber muerto el que había propiedad de la Corporación.

Se adjudicaron a don José Segura quince trajes de buzo para el Servicio de Incendios, al precio de quince pesetas uno.

Idem a don Antonio Rivas, en 233 pesetas, la confección de impresos para la Corporación.

Vista la oferta de la Cooperativa de Casas Baratas de anticipar las 10.109'30 pesetas, importe del cincuenta por ciento de la aportación total a verificar por el Ayuntamiento para la construcción del Grupo escolar de la barriada, se acordó aceptarla y agradecerla, por lo que significa de cooperación a la solución del problema escolar de Logroño.

**CONCEJAL DE SEMANA.**—Por turno, quedó designado para la próxima el señor Grijalba.

**ASUNTOS DE LA ALCALDIA.**—Vista una solicitud del Club Ciclista Logroñés, en duplicado de un obsequio para aumentar los premios que se establecen para la gran carrera que ha de celebrarse el día de la fiesta de la República, se acordó contribuir con una copa en la que sean grabados el escudo de Logroño y la correspondiente dedicación.

El Aero Club Popular de Logroño dió cuenta de la constitución de su nueva Junta directiva, acompañando un escrito en el que se indica la necesidad de acudir nuevamente a los Poderes públicos en solicitud de que se establezca en Logroño el aeropuerto, que, por lo que se ve, el campo ofrecido reúne mejores condiciones que el que ofrecieran en Vitoria y Pamplona. En dicho escrito se señalan todas las ventajas que a este fin presenta el campo de Prado Viejo.

La Presidencia estima que es un asunto muy interesante y que por ello ha iniciado ya las gestiones oportunas. Da lectura a una carta del ministro de la Gobernación, don Amós Salvador, en la que se hace eco de la petición de la Alcaldía y expresa la satisfacción que habrá de producirle si se logra para Logroño la estación para Aeropuerto.

Se aprueba la gestión del alcalde y se acuerda expresar las gracias al ministro de la Gobernación.

También se da lectura a otra carta de don Amós Salvador relacionada con las obras de ampliación del cuartel de Artillería y, después de intervenir varios señores concejales, se acordó que para ultimar este asunto y otros que afectan a Logroño, una Comisión del Ayuntamiento se traslade a Madrid inmediatamente después de las elecciones.

Se dió cuenta de una solicitud formulada por los "Amigos de Zorrailla" que pretenden instalar una biblioteca hispano-americana y se acordó ver si puede enviarse alguna obra de las adecuadas al fin perseguido.

También se dió cuenta de la comunicación del Ayuntamiento de Villafraña del Panadés expresando el pésame a la Corporación logroñesa por el fallecimiento del empleado municipal don Vidal Castellet, hijo de aquel pueblo.

También se dió cuenta de una comunicación de la Cámara de la Propiedad Urbana manifestando que ratifica el nombramiento de vocales que han de intervenir en la Junta de valoración de fincas a favor de los dos que vienen desempeñándola.

Dada cuenta de una comunicación del inspector provincial de Primera Enseñanza trasladando carta del maestro de El Cortijo, se acordó que, en cumplimiento de lo que dispone la Constitución, se haga desaparecer de las escuelas del barrio el título de "Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús".

Seguidamente, la Presidencia da cuenta de la liquidación hecha por el administrador de la Alhóndiga relacionada con la venta de patatas establecida por el Ayuntamiento para ver de rebajar los precios. El resultado, después de haberse vendido más de 7.000 kilos a precio inferior a la mitad del que se cobraba por los particulares, ha sido una utilidad de 12'66 pesetas.

El señor Cabezón propuso que, si era posible, que se continuara la venta en beneficio de las clases pobres.

En relación con el jabón y el azúcar se acordó no establecer competencia, por haberse confirmado que el margen con que venden los comerciantes es reducidísimo.

Respecto del precio del pan, el alcalde hizo saber a la Corporación que, en vista de los precios de la harina y del trigo, puesto que tiene la seguridad de que la primera está vendiéndose a 47 pesetas y por el trigo no se paga más de 15 a 16 pesetas fanega, ha solicitado del señor Ingeniero secretario del Comité Regulador del Mercado Triguero que la convocatoria que ha de hacerse todos los meses en la primera docena se efectúe lo antes posible, a fin

de proponer una nueva rebaja del pan, que no ha de ser menor de cinco céntimos en kilo. Indica que a bastantes fábricas de la provincia no se le facilitan guías de harina por no tener en sus almacenes el stock que marca la ley. Esto no es por falta de trigo en la provincia, pues bien claro está que son muchos los labradores que tienen cantidad de existencia, pero que, naturalmente, no se pueden prestar a venderlo a precio tan irrisorio de que antes hemos hablado, pues el negocio es para los harineros y panaderos y la ruina para los campesinos.

Dirigiéndose al señor Aragón, el presidente le hace saber que los arreglos en las Escuelas Trevijano ya se han iniciado el lunes último. Por cierto, dice, que son más importantes de lo que se suponía, pues será preciso tirar todo el tejado y por tanto no bajará de dos meses al tiempo que estas escuelas estén cerradas.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**—El señor Royo se ocupa de las aceras que se están arreglando en la calle del Pósito y pregunta si no podrían hacerse ya asfaltadas con la colaboración de los propietarios de las fincas. También se señala lo anormal de que el trozo de carretera desde el Puente de Piedra hasta Pl y Margall, que es del Estado, se encuentre sin reparar cuando tan admirablemente cuida Obras Públicas las carreteras de los extrarradidos de Logroño.

La Presidencia y el señor Cabezón dedican un elogio al ingeniero jefe de Obras Públicas y se acuerda dirigirse un ruego relacionado con ese trozo en la absoluta seguridad de que será atendido como el señor Cajal atiende estas cosas, pues ha convertido a las carreteras cercanas a Logroño en un motivo de orgullo de la población.

El señor Aragón ruega que sean enviados unos obreros a la Avenida de Coldón, desde General Espartero hacia la vía, pues cuando llueve se producen grandes charcos que luego originan un hedor insoportable. También ruega que, o se coloque alguna luz más o se aumente el fluido de las que existen en ese trozo.

La Presidencia toma en consideración el ruego y se lamenta de que haya "niños" que se dedican a romper las bombillas a pedradas, pero aún más de la poca colaboración que el vecindario presta a las autoridades, pues si se denunciara a los autores puede tener la seguridad de que serían sancionados duramente.

El señor Aragón se ocupa por último de la reunión celebrada ayer por la Junta de la Cantina Escolar Logroñesa y ruega a la Presidencia que una de las primeras atenciones que satisfaga el Ayuntamiento sea la consignación de esa subvención correspondiente al trimestre, pues la Cantina la necesita para poder hacer frente a sus atenciones.

La Presidencia promete atenderlo y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

## ECOS DE HARO

3 de abril.

**CONFLICTO RESUELTO.**—La huelga de brazos caídos que plantearon el sábado pasado 110 obreros ocupados en las canteras de San Felices, propiedad de la Compañía explotadora "Las Conchas", quedó ayer solucionada satisfactoriamente con la intervención del Jurado mixto de Obras públicas, dependiente de la Delegación provincial de Trabajo.

Según se nos ha informado, la causa de que la entidad patronal no satisficiera puntualmente los jornales de dos semanas que se le adeudaban a los obreros, lo motivó la carencia momentánea del total importe de las mismas, por tener invertida la casi totalidad de su capital social en instalaciones mineras, créditos y, muy principalmente, en el almacenamiento de materiales, por la carencia casi absoluta de pedidos de grava, oíta y demás productos que constituyen la explotación de "Las Conchas".

El conflicto se ha resuelto aceptando los obreros el pago inmediato del importe de los jornales de una semana con la promesa de cancelarse la otra dentro de breves días, así como el pago de los jornales perdidos en los cuatro días de huelga.

Es muy de elogiar la actitud de la entidad patronal, que no obstante la aguda crisis que atraviesa su industria por la carencia de pedidos, continúa ocupando a sus obreros a costa de grandes dispendios, con la esperanza de que en un día próximo se regularice su vida industrial con la intensificación de obras públicas y arreglo de carreteras por el Gobierno.

**CIRCULO JALMISTA.**—Con el fin de tratar de asuntos electorales, esta entidad política celebrará Junta general de afiliados en sus salones mañana, sábado, a las ocho y media de la noche.

**CINEMATOGRAFICAS.**—Del programa que se ha pasado hoy por la pantalla del Teatro Bretón, ha sido base la producción "Cifesa" que lleva por título "La mujer de mi marido", exquisita comedia sentimental desarrollada con delicadeza extraordinaria y de la que es principal intérprete la gran actriz Elissa Landi.

Muy pronto será proyectada la película titulada "El octavo mandamiento", gran producción española por Lina Yegros, genial intérprete de "Sor Angélica".

**MATRICULA DE PERROS.**—Esta tarde se ha publicado un bando de la Alcaldía recordando a los poseedores de perros la obligación en que se encuentran de matricularlos en las ofi-

nas de la Administración de Arbitrios, pues pasado el plazo de ocho días, todos los perros vagabundos o de dueños desconocidos que no vayan provistos de los requisitos que señala la ley de Epticoofitas, serán recogidos por los laceros municipales y sacrificados si en el plazo de veinticuatro horas no son retirados por sus dueños previo pago de los derechos de ordenanza y multa de cinco pesetas.

## DEPORTES

### FUTBOL

#### CAMPEONATO INFANTIL

Mañana domingo da comienzo el Campeonato Infantil de Fútbol. Los "peques" esperan esta fecha con verdadera ansiedad y se preparan como los equipos de categoría, como puede verse, hasta hacen sus concentraciones antes del partido.

La Directiva del "Rayo F. C." ruega a sus jugadores, Bernedo, Narciso, José, Román, Iglesias, Barberá, Reñares, Aramayo, Salvador, Elías, Ortigosa II, Ortigosa I, y Carmelo, acudan hoy, sábado, a las dos y cuarto, a la Glorieta, para formar el equipo que ha de jugar mañana, domingo.

El "Racing Logroñés" ruega que acudan mañana, domingo, a las nueve, para jugar el partido contra el "Rayo F. C.", a los siguientes jugadores: Sagredo; Pablo, Neila; Rodríguez, Munilla, García; Bermejo, Ricardo, Manolo, Lorenzo, Ceferino; reservas, Solapas, Pichi.

### ESQUI

#### CARRERA DE DESCENSOS

El domingo, día 5, "Montañeros Riojanos" organiza en su refugio "Hoyos de Iregua" una carrera de descensos para poner a prueba los progresos hechos por los esquiadores locales.

Hoy en día esta prueba es la que goza de más popularidad por lo espectacular. El sitio elegido reúne magníficas condiciones, tanto para los corredores como para los que vayan a presenciarla, pues no perderán un solo instante de vista a los participantes.

La Sociedad "Montañeros Riojanos", siempre atenta a la divulgación de este deporte, invita cordialmente a todos los aficionados a la montaña a presenciar estas pruebas, para lo cual organiza una excursión en autocar (al precio de ocho pesetas) que saldrá mañana, domingo, día 5, del Espolón (esquina Vara de Rey), a las siete en punto de la mañana, para regresar al anochecer. En "Las Cabreras", final de la carretera, esperarán a los excursionistas caballerías que transportarán mochilas y esquís hasta el refugio.

Desde Villoslada, donde hay gran animación, subirán a presenciar la carrera muchos aficionados y amigos, advirtiéndole que el camino está completamente limpio de nieve.

Para facilitar a los que deseen inscribirse, podrán hacerlo, hasta las cuatro de la tarde de hoy, en los comercios de los señores Larrea y Fernández.

## DEL MAGISTERIO

**CLASIFICACION DE ESCOLARES Y GRADUACION DE LA ENSEÑANZA.**—La "Gaceta" de ayer publica la siguiente orden del Ministerio de Instrucción Pública:

Llegan a este Ministerio diversos informes de los inspectores de Primera Enseñanza, exponiendo las perturbaciones que ocasiona a la organización de muchas escuelas nacionales la prohibición de establecer en ellas el régimen de coeducación, con lo que se limitan las iniciativas de los directores y maestros y de la propia Inspección, dificultándose la admisión de alumnos y la graduación de la enseñanza.

Para evitar estas dificultades, Este Ministerio ha resuelto derogar la orden ministerial de primero de agosto de 1934, quedando vigente la legislación que regulaba la clasificación de los escolares y graduación de la enseñanza con anterioridad a dicha fecha.

**DEL CONSEJO PROVINCIAL.**—Los asuntos despachados por el Consejo fueron los siguientes:

Se concede licencia de dos plazas de cuarenta días cada uno a doña Carmen López, maestra de Navarrete, por alumbramiento.

Se acuerda remitir a la Superioridad, informada favorablemente, la instancia del señor presidente del Consejo local de primera Enseñanza de Auzelo solicitando una subvención para crear una Cantina escolar en el referido pueblo.

Habiéndose concedido por la Dirección general de primera Enseñanza la semana inglesa para esta provincia, siempre que se haga el cómputo de horas de la labor escolar, se acuerda por este Consejo Provincial, que en las semanas de sábados hábiles se prolongue la sesión de la tarde en media hora en los martes, miércoles, jueves y viernes.—El presidente, Rodolfo Jiménez; el secretario, Pedro Llorca.

**VACACIONES DE PRIMAVERA.**—No habiéndose recibido hasta ahora orden en contrario de la Superioridad, los señores maestros se atenderán en un todo a lo preceptuado en el almanaque escolar vigente de esta provincia y, por lo tanto, las vacaciones empiezan el 5 del actual y terminan el día 14.

## NOTAS DE LA ACTUALIDAD

### Tres temas del momento: Elecciones municipales, artículo 81 de la Constitución y situación de división y lucha del partido Socialista

LA PROPORCION EN LAS CANDIDATURAS DEL FRENTE POPULAR.—LA SIGNIFICACION DE LA PONDERACION.—EL DEBATE SOBRE LA DISLUCION DE LAS CORTES.—LA POSIBLE ELECCION DE COMPROMISARIOS.

Por FRANCISCO CASARES

La intensidad que matiza actualmente a la vida política española hace que la dificultad para el cronista no esté—como otras veces—en buscar temas, sino en seleccionarlos. Son muchos, muy variados, muy interesantes, los motivos de glosa, de comentario y de conversación política. Cada hora tiene su afán. Nunca mejor dicho que en estas horas agitadas, fugaces, que se suceden con sus propios afanes y llenan de interés y de emoción la vida pública de España.

Eseogemos entre todos esos temas que llenan los ámbitos políticos los tres que nos parecen más destacados, de mas relevante importancia: las elecciones municipales, la discusión en las Cortes del artículo 81 y la división interna del partido socialista. Podría hablarse de muchas cosas más: la discusión de actas, la abstención de las derechas en la próxima consulta, el posible retraimiento parlamentario, la impaciencia de los elementos extremos del bloque popular, las relaciones internacionales de España, los problemas económicos, el programa legislativo. Véase si hay tela cortada. Pero aquellas tres cuestiones que hemos dejado anunciadas nos parecen las más agudas, las más sugestivas, por el momento. Vamos a ellas.

Elecciones municipales. Con ser interesante la actitud de las fuerzas de derecha, tiene mucho más interés a nuestro juicio la situación de las propias organizaciones de izquierda que van a luchar juntas en estas elecciones. Se dirá ¿por qué si van las mismas fuerzas, con la misma unión y todo acordado, y previsto en igual forma que en febrero? Y ahí está, precisamente el nervio de la cuestión. La fracción socialista que controla y dirige el señor Largo Caballero no quería que la unión se hiciera en la misma forma. Pretendía que, en los sitios en que los socialistas y sus aliados, los comunistas, tienen mayor influencia y predicamento, no hubiese coalición. Donde el apoyo y la etiqueta de los republicanos de izquierda no fuesen necesarios ¿para qué? Por el contrario, debería mantenerse la unión en donde las agrupaciones socialistas no se basten por sí solas. La finalidad era clara. De ese modo se obtendría una gran mayoría proletaria y comunista, una mayoría proletaria que dejaría en situación de inferioridad a los elementos republicanos. Y esto, para los fines ulteriores y revolucionarios del socialismo era un gran paso, un hecho decisivo.

Pero la idea del jefe socialista se ha estrellado contra la que sustentan los republicanos de Izquierda y singularmente el señor Azaña. El jefe del Gobierno cree que las mayorías en todos los Ayuntamientos deben darse a los republicanos. La razón es sencilla. La victoria del Frente Popular ha determinado el acceso al Gobierno de los republicanos de izquierda. En las Cortes—por la proporcionalidad que se estableció al hacer las candidaturas—tienen también una mayor representación. Eso mismo debe ocurrir en la formación de los nuevos municipios ya que los concejos son, al fin y al cabo, la primera pieza de la constitución total del Estado. Para el orden social tiene una importancia suma que haya prevalecido el criterio del señor Azaña. No hace falta describir lo que sería, y las consecuencias que podría acarrear, el que los ayuntamientos españoles, en su mayor parte, pasasen a estar regidos por los elementos marxistas. Ahora no será así. Tendrán un matiz izquierdista, un señalado rumbo que variará fundamentalmente el de estos dos años últimos. Pero, de eso a la ocupación total de los puestos edilicios por las huestes socialistas y comunistas, hay un abismo. Tiene el problema otro aspecto de verdadero interés. La mayoría izquierdista en los ayuntamientos se puede relacionar directamente con la posibilidad de ejecución de la ley de compromisarios para la elección de Presidentes de la República. Pero esto roza ya otro tema: el del artículo 81. Tratémoslo por separado.

Es criterio firme de la mayoría parlamentaria que apenas terminado el debate sobre política general del Gobierno y orden público—y si puede ser simultáneamente—se aborde la discusión de la disolución del último Parlamento. Ya se sabe donde está la piedra angular de la cuestión. El preámbulo del decreto que llevó a la sanción presidencial el señor Portela decía que esta disolución era la primera que se hacía constitucionalmente porque la de las Constituyentes no contaba. Las Izquierdas dicen que esta disolución ha sido la segunda. Y lo malo es que en la apre-

ciación coinciden con las derechas. Recuérdese que las primeras veces en que se hablaba de disolver el Parlamento pasado, los jefes de derechas señalaron el riesgo que ello implicaría por tratarse de la última ocasión en que el Presidente podía ejercitar facultad.

Fué don José Martínez de Velasco quien enfocó certeramente la cuestión al decir: "Como las Cortes venideras tendrían que declarar que la disolución de éstas es la segunda, la facultad quedaría agotada. El presidente de la República se convertiría en un prisionero de la nueva Cámara que ya no podría disolver. Y como esa Cámara tendría la situación de Superioridad de saberse invulnerable, el Presidente estaría por debajo de la voluntad de aquella y el Parlamento vendría a ser una convención". La profecía se ha cumplido.

Pero hay otro matiz de mayor interés aun que el de la realidad de aquel vaticinio del jefe agrario. Y es que el preámbulo del decreto disolutorio afirma que esta disolución es la primera. ¿Qué ocurrirá si las Cortes—como es de suponer—deciden, con su soberanía, que esa afirmación no tiene fundamento y que la disolución ha sido la segunda y última? Pues sencillamente, que la afirmación que lleva al pie la firma del Jefe del Estado quedará desautorizada. La fricción entre uno y otro Poder es evidente.

Ahora se comprenderá porque el señor Azaña tiene interés—aparte los otros motivos que hemos expuesto—en que los Ayuntamientos se formen con una mayoría de izquierdas. Una elección probable se echa encima. Y si la mayoría fuese socialista o comunista, el resultado de esa elección—por la aplicación del sistema de compromisarios—sería el que las organizaciones obreras quisieran. Que no parece que coincida con lo que quieren los republicanos de izquierda. ¿Está claro?

Ha a trazar el tercer tema. El de la división socialista. Pero me doy cuenta de que la crónica se hace la y además esa cuestión no es para glosada en unas líneas. Quede para la próxima. Es mucho lo que hay que decir y sacar a la superficie en ese asunto. Es mas honda, y sobre todo, más trascendental en consecuencias y derivaciones esa escisión de lo que parece a primera vista. El señor Prieto ha incluido en una crónica de "El Liberal" de Bilbao una palabra—una sola palabra—que tiene importancia enorme. Habla de sus expatriaciones políticas y al aludir a la última hace un inciso y pregunta: "¿Última"? Se da cuenta el lector de todo el alcance de visión, de sospecha, de inquietud, que encierra esa pregunta concreta en el leonismo de un solo vocábulo? Por eso, hay que escarbar mucho en el tema. Por eso, merece la pena de tratarlo por separado.

(A. I. ARCO)

## DE RADIODIFUSION

### PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 15: "Bajo la doble aguja", Wagner; "Mujeres de fuego", Alonso (La mata de Pelo y Carmen la cigarrera); "Las de armas tomar", Alonso (Aquí hay tomates y abanicos para los toros); "Las castigadoras", Alonso (Charlestown pingüino y Noche de cabaret); "Las Guapas", Alonso (Pasacalle de Pepe-Hillo y Moso, vengo whiskey); "Las tentaciones", Guerrero (Los suspiros y Canción del rata); "Danza española", Sarasate, violinista Teifer; "Andante", Antonio Sala; "Imprenta en la bembol mayor", pianista Rubinstein; "Gavotte", Bach, Segovia; "El ruseñor", Massana, Enrique Taús; "La chula de ayer y hoy", Retana, Mercedes Serros; "De España a Cuba", Pino, Paqueta Alfonso; "Solea", Valverde, Anita Sevilla; "Tus labios", Mediavilla, Marcos Redondo; "Aurora del peregrino", Quintín Juan García.

De 21'30 a 23'30: "Vito", pasodoble; "Rienzi", Wagner; "Condación de Fausto", Berlioz; "El crepusculo de los dioses", Wagner; "Travesuras de Tiff Eulespiegel", Strauss; "La rosa del azafrán", Romero (dúo cómico); "La bruja", Ramos Carrión y Chapi (Era un rey moro); "Ahorrada gallega", Veiga, Emilio Vendrel; "Marina", Arrieta (cuarteto); "La Marchenera", Torroba Feixa Herrero; Noticias.

Acete purísimo de HIGADO DE BACAIAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

Logro...  
FRAN...  
No se...  
Anunc...  
Remit...  
Toda...  
LA R...  
N...  
Er...  
VISIT...  
El...  
bló en...  
Comse...  
Presid...  
de Ba...  
riaga...  
VISIT...  
El...  
titado...  
dor d...  
de la...  
calde...  
flor G...  
guerra...  
diente...  
petició...  
Estr...  
nistro...  
Presid...  
La...  
tinez...  
de me...  
de pre...  
habia...  
Azana...  
Un...  
blan...  
ment...  
el se...  
con s...  
boy...  
LOS...  
DIAN...  
Tan...  
nistro...  
sion a...  
secre...  
Osoor...  
provey...  
varios...  
respons...  
traído...  
Ent...  
entido...  
refiere...  
cursos...  
rados...  
se atr...  
no he...  
negad...  
presen...  
este...  
realiza...  
tes d...  
pondr...  
a los...  
de la...  
El...  
de las...  
decido...  
mixto...  
perier...  
Res...  
to que...  
hay c...  
Es lo...  
ellos...  
del d...  
todo...  
y a...  
trasla...  
calafó...  
dnario...  
venta...  
macé...  
Dij...  
satisf...  
los o...  
los pu...  
situac...  
branti...  
vecillos...  
Se...  
motiv...  
turno...  
campo...  
las, l...  
nales...  
ciones...  
sado...  
nación...  
quita...  
protes...  
ebido...  
tro, d...  
caso...  
extos...  
textos...  
que h...  
Es...  
Ra...  
Zurb...  
♦♦♦♦